

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS
CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Índice

Certificación de los Estados financieros

Estados Financieros

Balance General

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

Estado de cambios en el patrimonio

Notas a los Estados Financieros

CERTIFICACION

En cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Parte I, Libro II, Título II, Sección II, del capítulo II, Numeral 5°, emitido por la Contaduría General de la Nación, el suscrito Representante Legal y la contadora de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT,

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, económica, social y ambiental de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, con corte 31 de diciembre de 2017, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte 31 de diciembre de 2017, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a la fecha de corte.

Que la Información financiera, económica, social y ambiental de la Agencia Nacional de Tierras, reportada a 31 de diciembre de 2017, fue enviada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica – CHIP.

Bogotá D.C., a los catorce (22) días del mes de febrero de 2017.



Miguel Samper Strouss
Director General



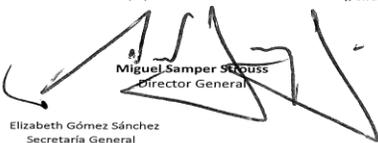
Marisabel Londoño Carbonell
Contadora
Tarjeta Profesional No. 138981-T

 GOBIERNO DE COLOMBIA

T. (57-1) 518 58 58, opción 0 D. Calle 43 No. 57-41 www.agenciadetierras.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EN CIFRAS DE PESOS

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2017	ANTERIOR 31-12-2016
1	ACTIVOS	\$ 777.133.801.068,04	\$ 599.086.133.709,22
	ACTIVOS CORRIENTE	\$ 760.810.150.719,80	\$ 583.774.075.776,77
11	EFFECTIVO	\$ 140.345.120,05	\$ 370.954.881,16
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 140.345.120,05	\$ 370.954.881,16
14	DEUDORES	\$ 374.397.966.476,72	\$ 303.776.226.148,46
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 95.210.558.495,02	\$ 1.099.009.340,83
1470	OTROS DEUDORES	\$ 279.812.499.478,90	\$ 303.063.617.317,20
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	(\$ 625.091.497,20)	(\$ 386.400.509,57)
15	INVENTARIOS	\$ 350.205.523.208,63	\$ 277.377.909.233,15
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 350.205.523.208,63	\$ 277.377.909.233,15
19	OTROS ACTIVOS	\$ 36.066.315.914,40	\$ 2.248.985.314,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 279.264.944,00	\$ 170.783.642,00
1910	CARGOS DIFERIDOS	\$ 29.139.966.274,00	\$ 0,00
1970	INTANGIBLES	\$ 3.677.505.201,73	\$ 2.078.221.872,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(\$ 1.054.375.699,33)	\$ 0,00
1999	VALORIZACIONES	\$ 4.023.955.194,00	\$ 0,00
	ACTIVOS NO CORRIENTE	\$ 16.323.650.348,24	\$ 15.312.057.932,45
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 16.323.650.348,24	\$ 15.312.057.932,45
1605	TERRENOS	\$ 3.631.980.199,57	\$ 3.907.990.500,00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 1.644.964.249,30	\$ 234.682.309,00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 270.938.125,00	\$ 0,00
1640	EDIFICACIONES	\$ 7.847.166.006,50	\$ 7.909.015.059,50
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6.180.000,00	\$ 3.454.780,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 939.690.317,00	\$ 608.024.950,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 3.706.027.047,25	\$ 2.543.111.833,00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 221.000.000,00	\$ 221.000.000,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 5.083.400,00	\$ 1.936.000,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(\$ 1.949.378.996,38)	(\$ 117.157.499,05)
	TOTAL ACTIVOS	\$ 777.133.801.068,04	\$ 599.086.133.709,22
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 5.753.949.301,27	\$ 633.242.249,00
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 486.762.379,00	\$ 0,00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 337.859.354,00	\$ 0,00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 4.929.327.568,27	\$ 633.242.249,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 5.753.949.301,27)	(\$ 633.242.249,00)
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 5.753.949.301,27)	(\$ 633.242.249,00)


Miguel Samper Sotomayor
Director General

Elizabeth Gómez Sánchez
Secretaría General

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL 31-12-2017	ANTERIOR 31-12-2016
2	PASIVOS	\$ 378.902.217.565,71	\$ 364.529.715.108,28
	PASIVOS CORRIENTE	\$ 378.902.217.565,71	\$ 364.263.248.159,36
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 376.256.495.910,52	\$ 357.136.510.611,36
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 61.577.904.662,80	\$ 27.853.743.418,66
2425	ACREEDORES	\$ 274.565.152.706,58	\$ 299.925.008.425,58
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 39.373.812.439,00	\$ 28.338.243.751,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 598.912.843,00	\$ 885.804.154,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 76.718,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 80.297.901,14	\$ 0,00
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 633.634.144,12
2460	CREDITOS JUDICIALES	\$ 60.415.358,00	\$ 0,00
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 1.776.857.079,00	\$ 899.144.724,00
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.776.857.079,00	\$ 899.144.724,00
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 0,00	\$ 6.227.592.824,00
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	\$ 0,00	\$ 6.227.592.824,00
29	OTROS PASIVOS	\$ 679.337.188,83	\$ 0,00
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 101.638,00	\$ 0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 679.235.550,83	\$ 0,00
	PASIVOS NO CORRIENTE	\$ 189.527.387,36	\$ 266.466.948,92
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON	\$ 189.527.387,36	\$ 266.466.948,92
2213	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	\$ 189.527.387,36	\$ 266.466.948,92
	TOTAL PASIVOS	\$ 378.902.217.565,71	\$ 364.529.715.108,28
3	PATRIMONIO	\$ 398.231.583.502,34	\$ 234.556.418.600,95
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 398.231.583.502,34	\$ 234.556.418.600,95
3208	CAPITAL FISCAL	\$ 276.690.000.561,45	\$ 0,00
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 43.101.786.904,94)	\$ 0,00
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 112.908.670.503,76	(\$ 43.101.786.904,94)
3235	SUPERAVIT POR DONACION	\$ 100.034.602,00	\$ 0,00
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 4.023.955.194,00	\$ 0,00
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	\$ 50.649.472.968,22	\$ 277.658.205.505,88
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(\$ 3.038.763.422,16)	\$ 0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 777.133.801.068,04	\$ 599.086.133.709,22
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 498.988.720.135,00	\$ 1.006.696.291.449,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE	\$ 498.988.720.135,00	\$ 1.006.696.291.449,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA	(\$ 498.988.720.135,00)	(\$ 1.006.696.291.449,00)
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(\$ 498.988.720.135,00)	(\$ 1.006.696.291.449,00)


Marisabel Londoño Carbonell
Contadora


Gloria Elvira Ortiz Calcedo
Subdirectora Administrativa y Financiera

CODIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCION	ACTUAL 31/12/2017	ANTERIOR 31/12/2016
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 224.376.437.767,98	\$ 45.556.038.995,24
41	INGRESOS FISCALES	\$ 160.000,00	\$ 0,00
4110	NO TRIBUTARIOS	\$ 160.000,00	\$ 0,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 224.226.807.586,85	\$ 45.551.068.055,81
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$ 223.957.399.699,85	\$ 45.551.068.055,81
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 269.407.887,00	\$ 0,00
48	OTROS INGRESOS	\$ 149.470.181,13	\$ 4.970.939,43
4805	FINANCIEROS	\$ 65.357.971,09	\$ 0,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 22.547.941,63	\$ 4.970.939,43
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 61.564.268,41	\$ 0,00
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 119.029.188.466,28	\$ 89.069.057.882,41
51	DE ADMINISTRACION	\$ 35.313.326.021,07	\$ 15.907.023.443,23
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 12.505.727.746,33	\$ 5.213.892.046,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.937.436.273,00	\$ 741.209.906,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 403.782.100,00	\$ 144.461.672,00
5111	GENERALES	\$ 19.542.216.682,74	\$ 9.413.048.997,23
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 924.163.219,00	\$ 394.410.822,00
52	DE OPERACION	\$ 77.133.727.497,06	\$ 93.735.000,00
5202	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.064.175.612,00	\$ 0,00
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 988.782.556,00	\$ 0,00
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 146.153.500,00	\$ 0,00
5211	GENERALES	\$ 71.934.615.829,06	\$ 93.735.000,00
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 485.372.091,63	\$ 6.389.692.852,05
5304	PROVISION PARA DEUDORES	\$ 238.690.987,63	\$ 44.942.529,00
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	\$ 60.415.358,00	\$ 6.227.592.824,00
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0,00	\$ 117.157.499,05
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ 186.265.746,00	\$ 0,00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 5.796.904.043,00	\$ 66.664.252.354,60
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 5.796.904.043,00	\$ 33.364.041.603,60
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 0,00	\$ 33.300.210.751,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 181.647.234,66	\$ 300.386,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 181.647.234,66	\$ 300.386,00
58	OTROS GASTOS	\$ 118.211.578,86	\$ 14.053.846,53
5802	COMISIONES	\$ 0,00	\$ 45.325,00
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 20.672.632,86	\$ 14.008.521,53
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 97.538.946,00	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 105.347.249.301,70	(\$ 43.513.018.887,18)
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.609.942.070,56	\$ 411.231.982,24
48	OTROS INGRESOS	\$ 1.609.942.070,56	\$ 411.231.982,24
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 1.609.942.070,56	\$ 411.231.982,24
5	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 331.430.422,50	\$ 0,00
58	OTROS GASTOS	\$ 331.430.422,50	\$ 0,00
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	\$ 331.430.422,50	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 1.278.511.648,06	\$ 411.231.982,24
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 106.625.760.949,76	(\$ 43.101.786.904,94)
4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 6.282.909.554,00	\$ 0,00
48	OTROS INGRESOS	\$ 6.282.909.554,00	\$ 0,00
4810	EXTRAORDINARIOS	\$ 6.282.909.554,00	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 6.282.909.554,00	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 112.908.670.503,76	(\$ 43.101.786.904,94)

Miguel Samper Strouss
Director General

Marisabel Londoño Carbonell
Contadora

Elizabeth Gómez Sánchez
Secretaría General

Gloria Elvira Ortiz Caicedo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Página
1
de
2

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)	
CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR	
32	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2016	234.556.418.601	
32	Variaciones patrimoniales durante el año 2017	163.675.164.901	
32	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2017	398.231.583.502	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
		2017	2016
INCREMENTOS			166.713.928.324
3208	Capital Fiscal	276.690.000.561	-
3225	Resultado de Ejercicios anteriores	(43.101.786.905)	-
3230	Resultado del ejercicio	112.908.670.504	(43.101.786.905)
3235	Superavit por Donacion	100.034.602	-
3240	Superavit por Valorizacion	4.023.955.194	-
3125	Patrimonio publico incorporado	50.649.472.968	277.658.205.506
DISMINUCIONES			-3.038.763.422
3128	Depreciaciones y Amortizaciones	(3.038.763.422)	-
PARTIDAS SIN VARIACION			0
TOTAL VARIACION			163.675.164.901
 Miguel Samper Strouss Director General		 Marisabel Londoño Carbonell Contadora	
 Elizabeth Gómez Sánchez Secretaria General		 Gloria Elvira Ortiz Caicedo Subdirectora Administrativa y Financiera	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURÍDICA, OBJETO, FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL Y ORGANIGRAMA

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL Y ORGANIGRAMA

La Agencia Nacional de Tierras es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., ejerce sus funciones a nivel nacional para lo cual cuenta con unidades de gestión territorial

Objeto

La Agencia Nacional de Tierras es la máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene como objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual debe gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

Funciones

El Artículo 4° del Decreto 2363 determina como funciones de la Agencia Nacional de tierras las siguientes:

1. Ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el ordenamiento social de la propiedad rural.
2. Ejecutar procesos de coordinación para articular e integrar las acciones de la Agencia con las autoridades catastrales, la Superintendencia de Notariado y Registro, y otras entidades y autoridades públicas, comunitarias o privadas de acuerdo con las políticas y directrices fijadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Implementar el Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, conforme a los estudios, lineamientos y criterios técnicos definidos por la Unidad de Planificación tierras de Rurales, Adecuación Tierras y Usos Agropecuarios -U y adoptados por el Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Ejecutar en zonas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la modalidad de barrido, los programas constitutivos de la política de ordenamiento social de la propiedad rural conforme a las metodologías y procedimientos adoptados para el efecto.
5. Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción del catastro multipropósito.
6. Validar los levantamientos prediales que no sean elaborados por la Agencia, siempre que sean coherentes con la nueva metodología de levantamiento predial del multipropósito.

7. Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida.
8. Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria, conforme a políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.
9. Administrar los bienes pertenezcan al Fondo Nacional Agrario que sean o hayan sido transferidos a la Agencia.
10. Adelantar los procesos de adquisición directa de tierras en casos establecidos en la Ley.
11. Administrar las tierras baldías la Nación, adelantar los procesos generales y especiales de titulación y transferencias a las que haya lugar delimitar y constituir reservas sobre estas, celebrar contratos para autorizar su aprovechamiento y regular su ocupación sin perjuicio de lo establecido en los parágrafos 5 y 6 del artículo 85 la 160 de 1994.
12. Hacer el seguimiento a los procesos de acceso a tierras adelantados por la Agencia, en cualquiera de sus modalidades y aquellos que fueron ejecutados por el INCODER o por INCORA, en los casos en que haya lugar.
13. Verificar el cumplimiento de los regímenes de limitaciones a la propiedad derivadas de los procesos de acceso a tierras, de conformidad con la ley.
14. Delimitar y constituir las zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial.

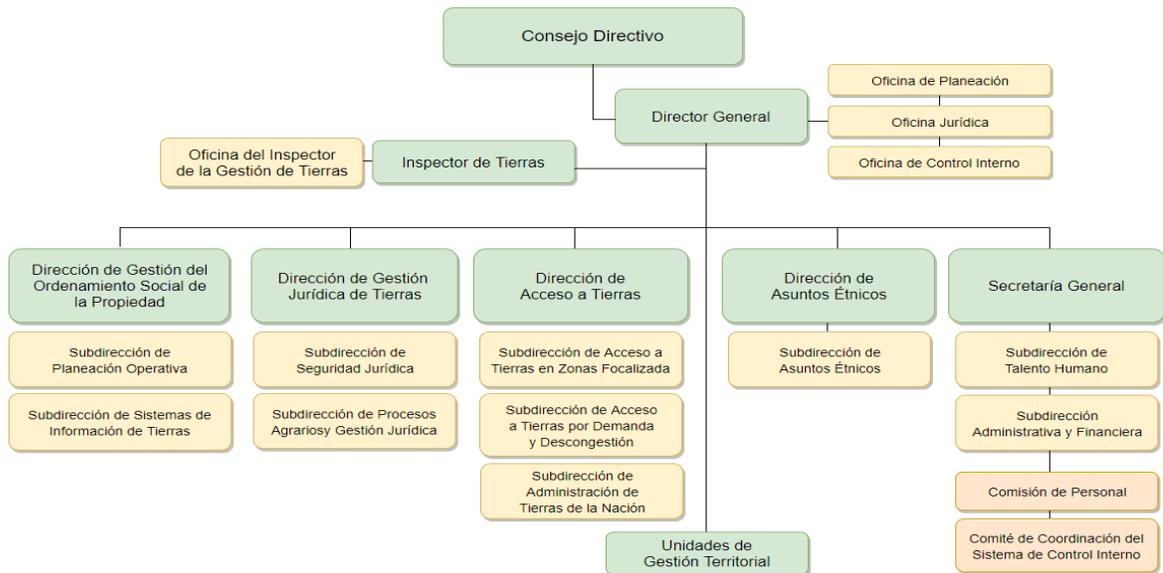
15. Administrar los fondos de tierras de conformidad con ley y reglamento.
16. Implementar y administrar el sistema de información de los Fondos Tierras.
17. Implementar bases datos y sistemas de información que permitan la articulación e interoperabilidad de la información de la Agencia con Sistema Nacional de Gestión de Tierras.
18. Promover procesos de capacitación de las comunidades rurales, étnicas y entidades territoriales para la gestión de la formalización y regularización de los derechos de propiedad.
19. Administrar los bienes inmuebles extintos que fueron asignados definitivamente al INCODER por el Consejo Nacional de estupefacientes con el objeto de implementar programas para el acceso a tierra a favor de sujetos de reforma agraria.
20. Gestionar la asignación definitiva de bienes inmuebles rurales sobre los cuales recaiga la acción de extinción de dominio administrados por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado,

FRISCO para destinarlos a los programas de generación de acceso a tierras, de acuerdo al inciso 2 del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014. Para la asignación definitiva se deberán seguir los lineamientos establecidos por el Comité de que tratan los artículos 2.5.5.5.4 y 2.5.5.11.3 del Decreto 2136 de 2015, una vez aprobada la asignación definitiva será la Agencia Nacional de Tierras titular de la misma.

- 21.** Impulsar, ejecutar y apoyar según corresponda, los diversos procedimientos judiciales o administrativos tendientes a sanear la situación jurídica de los predios rurales, con el fin de obtener seguridad jurídica en el objeto de la propiedad.
- 22.** Gestionar y financiar de forma progresiva la formalización de tierras de naturaleza privada a los trabajadores agrarios y pobladores rurales escasos recursos en los términos señalados en el artículo 103 de la Ley 1753 2015.
- 23.** Asesorar a la ciudadanía en los procesos de transacción de predios rurales.
- 24.** Adelantar los procedimientos agrarios de clarificación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, de tierras la Nación, reversión de baldíos y reglamentos uso y manejo de sabanas y playones comunales.
- 25.** Concertar con las comunidades étnicas, a través de sus instancias representativas, los respectivos planes atención.
- 26.** Ejecutar el plan atención a las comunidades étnicas, a través de programas de titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de y mejoras.
- 27.** Adelantar los procesos agrarios de deslinde y clarificación de tierras las comunidades étnicas.
- 28.** Delegar, en los casos expresamente autorizados en artículo 13 de la Ley 160 de 1994, el adelantamiento de los procedimientos de ordenamiento social de la propiedad rural asignados a la Agencia.

29. Las demás funciones que le señale la ley, que por su naturaleza le correspondan.

Estructura Organizacional



NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables de la Agencia Nacional de Tierras han sido preparados de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la Doctrina Contable Pública; y la sentencia c-187 de la Corte Constitucional, que determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas de la regulación contable pública.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

La Agencia Nacional de Tierras como entidad pública aplica en su contabilidad el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.

Aplicación de Normas y Procedimientos

La Agencia Nacional de Tierras aplica las Normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

La Agencia profirió el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes, adoptado mediante Resolución No. 840 del 29 de noviembre de 2017.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

La Agencia Nacional de Tierras suscribió acta de apertura de libros de contabilidad en los cuales lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y permiten la construcción de la información contable pública, estos libros son manejados a través del sistema electrónico de datos SIIF Nación II de conformidad con el Decreto 2674 del 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé que se puedan consultar e imprimir, por tanto, es procedente conservarlos en medio magnético, sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos puedan ser consultados directamente en el sistema. Los diferentes registros se encuentran debidamente soportados y lo contenido en el SIIF Nación constituye la única fuente de información contable para la Agencia.

Forma de conservar los libros

La Contaduría General GN mediante el Instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012 “Instrucciones relacionadas con la organización contable en el SIIF Nación, que incluye la estructura del catálogo contable, el reconocimiento y revelación de los hechos, operaciones y transacciones registradas en el sistema, los libros principales, auxiliares y reportes”, estableció que:

*“Para el caso de los libros manejados a través del procesamiento electrónico de datos, el sistema prevé que se puedan consultar e imprimir. Por tanto, es procedente conservarlos en medio magnético, **sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos pueden ser consultados directamente en el sistema.**”*

Por lo anterior, los libros principales (Diario y Mayor) y los libros auxiliares se encuentran disponibles en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

Reconocimiento de operaciones

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos se aplicó el sistema de causación.

Fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva

Las fechas límite para la realización de registros contables durante la vigencia 2017 fueron las definidas por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el siguiente cronograma de cierre:

Mes	Fecha Limite para hacer registros	Fecha Limite-Resolucion 706-2016
enero-2017	marzo 22 2017	25-abr-2017
febrero-2017	abril 10 2017	
marzo-2017	abril 25 2017	
abril-2017	mayo 17 2017	26-jul-2017
mayo-2017	junio 17 2017	
junio-2017	julio 26 2017	
julio-2017	agosto 17 2017	25-oct-2017
agosto-2017	septiembre 18 2017	
septiembre-2017	octubre 25 2017	
octubre-2017	noviembre 17 2017	17-nov -2017
noviembre-2017	diciembre 18 2017	18-dic-2017
diciembre-2017	Se define en el instructivo de cierre de 2017 y de inicio del año 2018	15-feb-2018

Fechas de presentación de información contable a la Contaduría General de la Nación–CGN

Las fechas de presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP fueron las definidas, así:

Fecha de Corte	Resol. 706 de 2016
	Fecha Límite de Presentación
31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio
30 de septiembre	31 de octubre
31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente del periodo contable

Los informes transmitidos son:

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS;

CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS; y

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

El código de consolidación de la Agencia Nacional de Tierras asignado por la Contaduría General de la Nación para identificar la Entidad Contable Pública (ECP) en el CHIP es el 923272711.

Publicación o exhibición de la información contable.

De acuerdo con el numeral 1 del capítulo II PROCEDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS del título III del Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, los estados contables básicos para las entidades de gobierno son 3:

1. El Balance General;
2. El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental;
3. El Estado de Cambios en el Patrimonio

Las notas a los estados contables forman parte integral de los mismos.

Los estados contables básicos con sus respectivas notas están certificados por el representante legal y la contadora de la entidad; y publicados en la página web de la entidad.

Métodos depreciación y vidas útiles aplicables

El método adoptado por la agencia Nacional de Tierras para determinar la depreciación fue el de LÍNEA RECTA, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable.

Las vidas útiles fueron las establecidas conforme a lo establecido en el numeral 10 del capítulo III PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES,

PLANTA Y EQUIPO del título II del Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública.

Respecto de los activos de menor cuantía, cuyo costo es igual o inferior a 50 Unidades de Valor Tributario - UVT, su depreciación se registra en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.

El proceso de depreciación de los activos se lleva a cabo actualmente en el aplicativo APOTEOSYS y su registro contable se incorpora en el SIIF Nación a través de registros manuales.

Avaluó de bienes muebles e inmuebles

De conformidad con lo establecido en el numeral 20 del capítulo III PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO del título II del Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

Para tal efecto la Agencia Nacional de Tierras realizó el avaluó de las edificaciones y terrenos a nivel nacional y se realizó el registro contable correspondiente al resultado del avaluó.

Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable

Para el proceso de depuración y sostenibilidad contable la Entidad conformo el Comité de Sostenibilidad Contable mediante Resolución No. 291 del 10 de marzo de 2017.

Convergencia al nuevo Marco Normativo

En aplicación de los lineamientos definidos en marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN, mediante Resolución 533 de 2015, durante el año 2017, la entidad realizó las siguientes actividades:

Diagnóstico: realizado con el propósito de determinar el impacto actividades requeridas en el proceso de implementación del nuevo marco normativo.

Se elaboró un borrador del manual de políticas operativas de la Agencia Nacional de Tierras.

En cuanto al sistema de información SIIF, se recibieron orientaciones relacionadas con las nuevas tablas contables parametrizadas por la CGN.

Actualmente la Agencia Nacional de Tierras se encuentra redefiniendo las políticas contables y procedimientos operativos que formaran parte del Manual de Políticas Contables que se presentará para aprobación de la alta dirección de la Entidad.

NOTA 3: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

La Agencia Nacional de Tierras, no tuvo ningún cambio significativo que pudiera haber afectado negativamente la confiabilidad, relevancia, y la comprensibilidad de la información contable de la entidad.

NOTA 4: LIMITACIONES QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

Respecto de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes así como el de administración de nómina y seguridad social usados por la ANT, se advierte que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas y adicional que se tenga que realizar comprobantes manuales.

El sistema SIIF solo genera información detallada por un mes, el libro diario no genera información por terceros, lo que no facilita la búsqueda de la información.

La parametrización correspondiente a los rubros de inversión no permite que la afectación contable automática refleje la realidad de la entidad conllevando a la reclasificación mediante registros manuales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1: CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable pública de la Agencia Nacional de Tierras es consistente y razonable, en razón a que los Estados Contables: Balance General, Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas que los acompañan reflejan la realidad económica, social y ambiental de la Agencia.

NOTA 2: VALUACION

De conformidad con el Régimen de contabilidad pública para la Agencia Nacional de Tierras se consideran los siguientes criterios de valuación.

Amortización: Los pagos realizados por anticipado, los cargos diferidos que realiza la entidad por concepto de bienes y servicios se amortizan durante el periodo en el cual se recibe el potencial de los beneficios para los cuales fueron adquiridos.

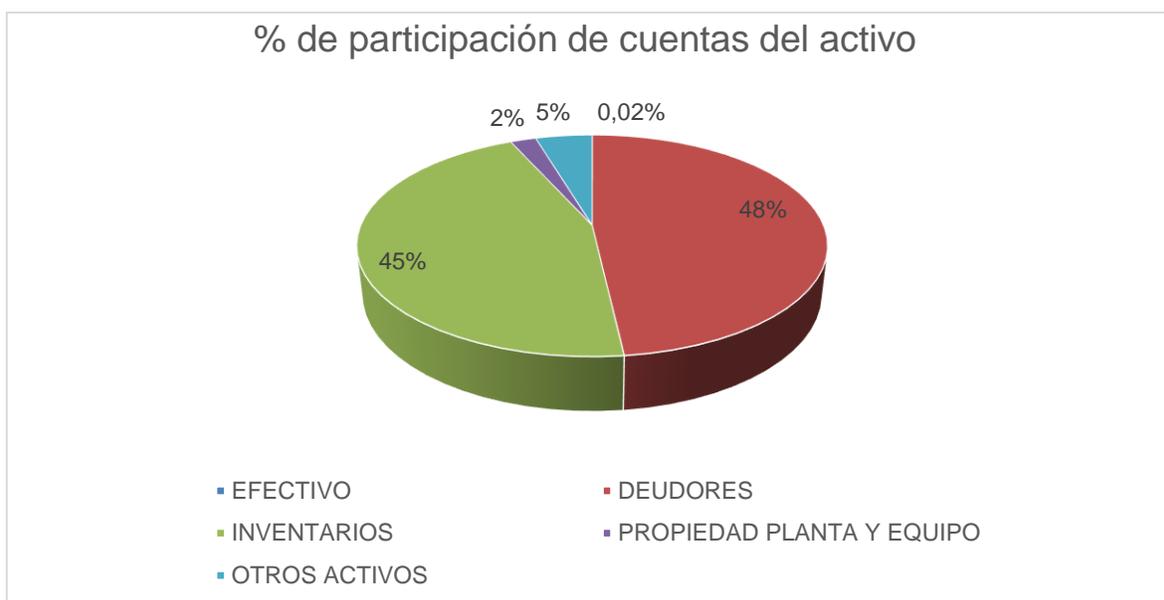
La amortización de los bienes registrados como intangibles se realiza con base en los reportes de almacén soportados en los ingresos y salidas generados por el sistema Apoteosys, esta amortización se reconoce mensualmente durante la vida útil definida generalmente desde el objeto del contrato de adquisición, concepto técnico emitido por personal idóneo para lo transferido o por el periodo de duración de los bienes adquiridos.

Provisión: Los hechos económicos, sociales y ambientales de la Agencia se reconocen con base al principio de devengo. Para lo cual la entidad elabora el comprobante manual donde se registran las estimaciones determinadas como provisiones.

Los registros correspondientes a la nómina de la entidad se realizan con base en la liquidación entregada por la Subdirección de Talento Humano la cual es realizada en el aplicativo de nómina SIGEP.

Clase 1. ACTIVO

\$777.133.801.068



Nota 3. Efectivo

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Efectivo	370.954.881,16	140.345.120,05	-230.609.761,11	-62%

El decremento del grupo 11 con relación al 2016 corresponde a que en el año 2017 se realizó el traslado del recaudo de arrendamientos de Islas del Rosario a CUN mensualmente, por tanto, a 31 de diciembre se contaba solo con el saldo del mes.

A 31 de diciembre el efectivo de la Agencia cuenta con un saldo de \$ 140.345.120 representado en las siguientes cuentas:

1110	1110	Depósitos en Instituciones Financieras	140.345.120
------	------	--	-------------

111005	111005	cuenta Corriente	140.345.120
--------	--------	------------------	-------------

La cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras cierra a 31 de diciembre con un saldo de \$140.345.120, así:

- Cuenta Corriente Davivienda No. 4732-6999-4231- Cuenta Autorizada, saldo \$ 24.162, impuesto de ICA pendiente de declarar y pagar a la Secretaria de Hacienda.
- Cuenta Corriente Bancolombia No. 18863903589 Cuenta Recaudadora: Islas del Rosario, saldo \$ 140.320.958, el cual será trasladado a la CUN y la DIAN en el mes de enero de 2018 respectivamente.
- Cuenta Corriente Bancolombia No. 3176021449 Cuenta Recaudadora, saldo \$ 0.

Durante la vigencia 2017 se constituyeron dos cajas menores así:

Viáticos y Gastos de Viaje: Resolución 013 de 2017 por \$ 6.000.000

Gastos Generales: Resoluciones Nos. 005, 094 de 2017 por \$ 20.500.000

A 31 de diciembre de 2017 fueron legalizadas en su totalidad.

Nota 4. Deudores

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Deudores	303.776.226.148,46	374.397.966.476,72	70.621.740.328,26	23%

El aumento del grupo 14 con relación al 2016, corresponde al registro en la cuenta recursos entregados en Administración de los convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos contabilizados con el fin de reflejar la causación y posterior amortización del gasto.

Los deudores de la Agencia Nacional de Tierras están representados por los recursos entregados en administración y otros deudores, por valor de \$374.397.966.476,72, así:

Cuenta 142402 - Recursos entregados en administración por valor de \$95.210.558.495,02

A 31 de diciembre la cuenta recursos entregados en administración corresponde a:

\$ 1.615.072.905,71 recursos en la Cuenta Única Nacional, en razón a que la Agencia hace parte del Presupuesto General de la Nación.

\$ 93.595.485.589,31 recursos entregados a través de Convenios de Asociación, Convenios de Cooperación Internacional y Convenios Interadministrativos donde

las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común, estos recursos son entregados a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que se contrajeron, es por esta razón que la Agencia no suscribe los convenios con la finalidad de entregar los recursos en administración a los cooperantes sino que los entrega para la realización del objetivo en calidad de aportes.

Estos convenios, no son para la administración de recursos, su registro se realiza en esta cuenta contable con el fin de cumplir la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, así:

*“1424 - RECURSOS EN ADMINISTRACION: representa los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público. **También incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias”.***

Convenio	Descripción	Saldo Final
481	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	2.711.845.027,33
520	Ministerio de defensa nacional – ejercito	414.500.000,00
986 y 137	Organización internacional para las migraciones o i m	17.579.642.381,00
556, 519	Pontificia universidad javeriana	1.185.382.476,18
850, 875, y 361	Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación FAO	5.177.267.782,42
951	Programa de las naciones unidas para el desarrollo pnud	25.000.000.000,00
635	Fundación panamericana para el desarrollo Colombia FUPAD COL	2.978.525.644,00
653	Instituto para el desarrollo de Antioquia idea	8.658.336.200,00

507, 112	Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito	3.989.088.000,00
528	Acdi Voca	3.223.331.606,00
636	Fundación ideas para la paz	272.688.348,00
494	Comitato internazionale per lo sviluppo dei popoli	12.244.039.205,38
715	Fondo adaptación	10.000.000.000,00
485	Amazon conservación team	150.000.000,00
540	Asociación de Autoridades Arhuaca de la Sierra Nevada ASO-CIT	10.838.919,00

Los otros deudores por valor de \$ 279.812.499.479 de la Agencia Nacional de Tierras a 31 de diciembre se encuentran representados así:

Cuenta 147006 – Arrendamientos: cartera de Islas del Rosario por \$2.007.263.927,31.

La Agencia Nacional de Tierras recibió del extinto INCODER contratos por concepto de arrendamiento suscritos en cumplimiento del acuerdo 041 de 2006, correspondientes a los bienes baldíos reservados de la Nación ubicados en las diferentes islas que conforman el archipiélago de Islas del Rosario y San Bernardo. Al llevar acabo la revisión y análisis de la información se determinaron las siguientes observaciones en la información suministrada por el extinto INCODER, Así:

- Se encuentran contratos vencidos sin prorroga ni renovación.
- En los contratos vigentes no se encuentra incorporada la póliza de cumplimiento ni los soportes de pago.
- El INCODER no efectuó los ajustes al valor del canon de arrendamiento mensual, con base en el avalúo realizado por el IGAC.
- No se encuentran completos los informes de supervisión técnica ni financiera.
- Los archivos documentales revisados no cumplen con las normas técnicas de administración de documentos.

En atención a lo anterior la Agencia adelantó las siguientes acciones:

- Presentaciones de 2 informes a la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y Ambientales, en cumplimiento de la sentencia No. 2003-91193-01 de noviembre. 24 de 2011 *“seguimiento de los contratos de arrendamiento a los que se refiere el Acuerdo 041 de 2006”*.
- Efectuó las observaciones y aportes al Modelo de Desarrollo Sostenible – MDS-, el cual está surtiendo el proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario de Orika.
- Rrealizó el proceso de recepción y posterior consolidación y verificación de la información contractual y financiera de los contratos relacionados con los predios ubicados en la Isla.
- Se adelantaron las gestiones y se recibieron los avalúos catastrales de los predios según las cédulas catastrales que reposan en el IGAG con el fin de determinar el valor del arrendamiento por predio conforme a lo ordenado en el acuerdo 041 de 2006.
- La subdirección de Administración de tierras de la Nación, efectuó un diagnóstico de todos los contratos y clasificó en tres fases las acciones a desarrollar para regularizar la situación de estos predios. De la primera fase ya se cuenta con 9 contratos firmados por el ordenador del gasto.
- La Agencia creó el comité de gerencia para la administración de predios baldíos y bienes del Fondo Nacional Agrario, en donde se presentó el diagnóstico y el plan de acción a realizar.

- Con base en la clasificación de los contratos, se llevó a cabo las dos primeras etapas de levantamientos topográficos de los predios ubicados en isla grande y demás islas del archipiélago de nuestra señora del rosario. Quedando pendiente el mismo ejercicio para los predios ubicados en el archipiélago de san Bernardo.
- Del análisis realizado a los expedientes contractuales se determinó el traslado de copias a la Fiscalía y órganos de control para las investigaciones respectivas.

En la vigencia 2017 se llevó a cabo la causación y el recaudo de los cánones de arrendamiento en el entendido de que estos recursos se generan en razón al reconocimiento de la prestación uso y goce del inmueble baldío del Estado.

A 31 de diciembre de 2017 la cartera por concepto de cánones de arrendamiento de islas del rosario y san Bernardo es la siguiente:

CTTO NO.	CC/NIT	DESCRIPCION	SALDO CARTERA	EDAD MESES
011-016	800089883	CEINERLTDA	1.160.632,51	1
030-015	800220021	SOCIEDAD LAGUNA ENCANTADA	0,0	0
031-015	800254684	COCOLISO ALCATRAZ SA	57.729.267,24	6
207-07	830074604	SOCIEDAD CALIZAS Y AGREGADOS BOYACA S.A.	229,64	0
099-06	890104259	COMPAÑIA DE REMOLCADORES MARITIMOS S.A. - COREMAR S.A	1.007.934,92	1
045-07	890403970	SOCIEDAD TRUCO PIÑEROS	10.695.199,20	7
011-015	900103908	SOCIEDAD IBIZA RESORT LTDA	115.270.491,89	15
198-07	20233966	MARIA TERESA GUZMAN DE GOMEZ	1.820.941,17	15
201-07	78366	PEDRO GOMEZ BARRERO	3.489.424,51	14
014-09	533146	GENARO GUTIERREZ CARDENAS	5.038.431,80	13
008-09	533201	ALVARO LONDOÑO POSADA	833.575,86	3
048-07	802435	JAIME HIRZ GONTOVNIK SUTAN	1.485.753,22	3

018-08	817856	ERNESTO RECAMAN SARAVIA	7.648.608,00	69
003-07	876711	FABIO MORA BOHORQUEZ	243.165.068,50	86
029-08	2843068	HECTOR AGUILAR REY	328.890,00	5
026-015	2855902	RAMON DE LA TORRE LAGO	29.895.886,00	34
006-015	3792927	HANS REYNALDO MARTINEZ EMILIANI	798.311,96	1
010-016	3796603	JAIRO H ESPITIA PARRA	5,00	0
017-08	3957226	MAYRON VERGEL ARMENTA	1.343.985,00	1
016-09	7408503	RODOLFO FELIPE DIAZGRANADOS	22.022,00	1
007-09	8274380	GUILLERMO LEON MELO GONZALEZ	6.648,00	0
010-09	8294758	JOAQUIN JAVIER RESTREPO ECHEVERRY	10.162.946,81	24
001-08	8666459	CARLOS DANIEL GONTOVNIK HOBRECKT	395.765,67	20
023-015	8718614	WILLIAM MARIN PETERNOSTRO	492.343,76	1
181-07	9082749	GERARDO RUMIE SOSA	989.121,62	1
012-08	9087834	MAURICIO LEMAITRE CARBONELL	833.632,33	1
206-07	9102779	JUAN PABLO VELEZ CASTELLANOS	161.620,00	1
003-09	10160796	HUGO CARO GARCIA	513.929.544,67	89
050-07	10219636	GONZALO MEJIA SANIN	45.018,00	0
114-07	14968001	HOWARD ARMITAGE CADAVID	1.254.255,00	1
061-07	17040666	LUIS EDUARDO GAITAN RIAÑO	45,23	0
027-08	17096241	JAIME LEOPOLDO ORDOÑEZ	38.221.872,00	83
006-07	17196837	LUIS ALBERTO LOBO ORCASITAS	2.366.290,04	1
008-08	19096850	ALVARO PONCE DE LEON VIDELA	45.262.223,33	96
006-016	19494452	ALEXANDRE RENE CLAUDE JACOB DEMIDOFF	1.915.178,18	7
028-015	20015228	BERTHA DE URREA FAJARDO	748.008,00	1
010-08	22441646	ANA BEATRIZ SANTODOMINGO	1.113.540,62	1
008-07	22768397	CECILIA DE LAMAITRE DE LA ESPRIELLA	272.567.483,80	61
021-015	26409648	LAURA DE AZUERO CUCALON	447.047,42	1
002-09	26481074	FINN AULE	229.559.669,33	89
200-07	35455782	LUISA CARMIÑA GOMEZ GUZMAN	1.820.941,17	15
179-07	41409663	MILDRED SMITH JULIAO	5.745.911,14	2
132-06	41577944	DAVID WEINSTEIN	5.937.539,22	22
006-09	46412684	GABRIEL EDUARDO PUCHE	2.429.990,97	9
199-07	51678214	MARIA FERNANDA GOMEZ DE ALVIRA	1.820.941,17	15
014-08	70048221	JUAN GUILLERMO VIECO TRUJILLO	3.114.208,73	14
012-09	70099194	JAIME MAURICIO RESTREPO ARANGO	11.459.712,29	38
025-08	73078699	JOSE ROBERTO FUENTES	57.621.928,67	55
087-06	73097911	CARLOS DUNOYER GONZALEZ	4.529.954,67	3
089-06	73111382	AMAURY ENRIQUE MARTELO VECCHIO	552.700,09	1

159-07	73139986	JOHNNY MINERVINI BORRESEN	4.282.655,07	15
197-07	79142416	PEDRO GOMEZ GUZMAN	1.668.483,33	14
026-08	79568653	MAURICIO VILA MEJIA	35.793.671,90	89
022-08	80133687	EDUARDO LECAROS	931.699,84	1
025-015	80419827	AUGUSTO ZARATE GUTIERREAZ	129.469,00	0
001-09	98550247	FEDERICO ARRIOLA MORENO	10.884.175,53	18
178-07	79142818	CARLOS ALBERTO DIAZ CARDENAS	110.581.928,91	45
015-015	806007225	V D PACHECO ANGULO S EN C	3.775.275,00	5
001-015	79159307	ALFREDO IGNACIO VILLAVECES	5.583.366,54	3
005-016	20017496	LEONOR SERRANO DE CAMARGO	2.884.533,07	3
028-08	73086713	CARLOS ALBERTO VILLEGAS	26.475.650,69	13
003-015	79147522	JUAN DAVID URIBE Y HERMANOS	394.391,00	1
034-015	73070481	AMAURY COVO	41.331.890,00	14
010-015	488169296	KAREN HINDS DE SANTODOMINGO	1.090.873,00	0
003-016	72136829	FERNANDO ISAZA GUTIERREZ	64.215.124,00	51
TOTALES			2.007.263.927	

Cuenta 147046 – Esta cuenta representa el saldo de los recursos de los acreedores reintegrados a tesorería, por \$273.274.547.642,58, recibidos del extinto INCODER, así:

SUBSIDIO INEGRAL DIRECTO DE REFORMA AGRARIA- SIDRA. ACTA 216	68.911.873.883
COMPRA DE TIERRAS: ORGANIZACIONES COMO: ANUC CAUCA, CIMA-PUCSOC, QUIMBO, ANUC-CORDOBA, NARIÑO ENTRE OTROS. ACTA 215.	62.581.848.138
SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS - SIT. ACTA 214.	111.664.292.243
ETNIAS: COMISION NACIONAL DE TERRITORIOS INDIGENAS, ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA, CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA, SITIOS SAGRADOS PARA LOS 4 PUEBLOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, PASTOS Y QUILLASINGAS, RESGUARDO INDIGENA UWA, RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERECNICOS Y PREDIOS PARA TITULACION COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL. ACTA 213.	30.116.533.379

Saldos a 31 de dic de 2017

Cuenta 147064 - Esta cuenta representa el pago por cuenta de terceros por valor de \$ 51.791.651 correspondientes a las incapacidades que causaron recobro en el año 2017.

Cuenta – 147090 - La cuenta de Otros deudores representa el valor a reponer de recursos de Islas del Rosario por \$4.478.896.258,01 derecho recibido del extinto INCODER con el Acta No. 134 de diciembre 2016.

Cuenta – 148090 - La provisión para deudores por valor de \$-625.091.497 por concepto de cánones de arrendamiento de Islas del Rosario y San Bernardo con edades superiores a un año, fue determinada por el método de provisión individual, aplicadas con un porcentaje de 33% como provisión.

CONTRATO	IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR DEUDA	PROVISION 33%	EDAD MESES	DIAS
014-09	533146	Genaro Gutierrez Cardenas	5.038.432	1.662.682	13	390
028-08	73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	26.475.651	8.736.965	13	390
034-015	73070481	Amaury Covo	41.331.890	13.639.524	14	420
014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	3.114.209	1.027.689	14	420
197-07	79142416	Pedro Gómez Guzmán	1.798.391	593.469	14	420
201-07	78366	María Gómez Gómez	1.798.391	593.469	14	420
011-015	900103908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	115.270.492	38.039.262	15	450
198-07	20233966	María Teresa Guzmán de Gómez	1.950.849	643.780	15	450
199-07	51678214	María Fernanda Gómez de Alvira	1.950.849	643.780	15	450
200-07	35455782	Luisa Carmiña Gómez Guzmán	1.950.849	643.780	15	450
202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	1.950.849	643.780	15	450
159-07	73139986	Johnny Minervini Borresen	4.282.655	1.413.276	15	450
001-09	98550247	Federico Arriola Moreno	10.884.176	3.591.778	18	540
001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt	395.766	130.603	20	600
132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	5.937.539	1.959.388	22	660
010-09	8294758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	10.162.947	3.353.772	24	720
026-015	2855902	Jose Ramon de la Torre Lago	29.895.886	9.865.642	34	1020
012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	11.459.712	3.781.705	38	1140
178-07	79142818	Carlos Alberto Díaz Cardenas	110.581.929	36.492.037	45	1350
003-016	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	64.215.124	21.190.991	51	1530

025-08	73078699	José Roberto Fuentes Puello	57.621.929	19.015.236	55	1650
008-07	22768397	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	272.567.484	89.947.270	61	1830
018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	7.648.608	2.524.041	69	2070
027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibañez	38.221.872	12.613.218	83	2490
003-07	876711	Fabio Mora Bohórquez	243.165.069	80.244.473	86	2580
003-09	10160796	Hugo Caro García	513.929.545	169.596.750	89	2670
002-09	26481074	Finn Aule	229.559.669	75.754.691	89	2670
026-08	79568653	Mauricio Vila Mejía	35.793.672	11.811.912	89	2670
008-08	19096850	Alvaro Ponce de León Videla	45.262.223	14.936.534	96	2880
TOTAL CARTERA PROVISION			1.894.216.656	625.091.497		

Nota 5. Inventarios

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Inventarios	277.377.909.233,15	350.205.523.208,63	72.827.613.975,48	26%

El aumento del grupo 15 con relación al 2016, corresponde a la adquisición de predios, valoración de transferencias e integración de predios rurales en la vigencia 2017.

Cuenta – 151002 Esta cuenta representa los predios rurales de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, compuesta por los transferidos por el extinto INCODER, transferidos por la SAE, los integrados al patrimonio y los adquiridos por la Agencia en la vigencia 2016 y 2017, los cuales serán suministrados en forma gratuita a la comunidad en desarrollo del cometido estatal, así:

Transferidos por el INCODER (Depurados)	271.098.114.785
Adquiridos en la vigencia 2016 y 2017	71.087.454.978
Predios incorporados al patrimonio	5.671.169.600
Predios transferidos por la SAE	2.387.813.305
TOTAL	350.244.552.668

La Agencia Nacional de Tierras a través de la Dirección de Acceso a tierras ha adelantado gestiones de revisión y análisis al inventario de los predios rurales transferidos por el extinto INCODER y la SAE con el fin de realizar la caracterización de los mismos, adicional a ello constatando que los predios no se encuentren a nombre terceros, es decir que no correspondan a predios que ya habían sido adjudicados y registrados, pero que no hubieran sido actualizados en el inventario del INCODER, o predios con folios de matrícula inmobiliaria cerrados sin determinar, predios sin información, sin número de folio de matrícula inmobiliaria y predios con titularidad del INCORA y UNAT.

De la verificación adelantada y dando cumplimiento a la resolución 357 del 23 de julio de 2008, numeral 3, de la Contaduría General de la Nación se llevó a cabo la depuración por valor de \$ 631.582.572,00 correspondiente a predios cuyo folio de matrícula inmobiliaria son inexistentes por encontrarse jurídicamente cerrado o que fueron adjudicados por el extinto INCODER, así:

No	ACTA	ESTADO	NOMBRE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION	No DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA EN ACTA	VALOR EN ACTA
1	140	FMI Cerrado	Dinamarca(Lote 11 Fortaleza)	350-52978	0	\$ 1.000,00
2	30	FMI Cerrado	Las Mercedes (Parcela 8)	166-5150	8,75	\$ 25.669,00
3	30	FMI Cerrado	Campo Santo - Parcela # 4 El triunfo (Parcela 45)	166-2800	6,4647	\$ 78.621,00
4	30	FMI Cerrado	Campo Santo Parcela # 44 Cascajales	166-2219	2,92	\$ 15.942,00

5	30	FMI Cerrado	Campo Santo Parcela # 46 El Triunfo	166-2801	6,4647	\$ 78.621,00
6	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Lote Pancoger 26	026-18687	2,08	\$ 2.574,00
7	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Lote 26 A	026-18688	0,5	\$ 985,00
8	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Parcela 11	026-18674	8,9	\$ 17.703,00
9	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Parcela 24	026-18684	5,16	\$ 9.987,00
10	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Parcela 28	026-18686	3,73	\$ 5.835,00
11	37	FMI Cerrado	Las Mercedes Parcela 8	026-18672	12,875	\$ 25.635,00
12	65	FMI Cerrado	La Laguna y La Bella Parcela No 4	373-63192	371	\$ 30.000.000,00
13	5	Adjudicado INCODER	La Shana	124-21061	22,1482	\$ 125.000.000,00
14	5	FMI Cerrado	Cansarrosines	134-3431	150,3204	\$ 396.320.000,00
15	5	Adjudicado INCODER	El Chilco	122-911	34	\$ 80.000.000,00
TOTAL					635,313	\$ 631.582.572,00

De los anteriores, teniendo en cuenta los estudios jurídicos realizados por la Subdirección de administración de Tierras y los soportes allegados, se depuraron \$205.235.903 que se encontraban bajo la titularidad de terceros y se llevaron a cuentas de orden aquellos que requieren un estudio detallado para determinar el reintegro al patrimonio de la Agencia, por valor de \$426.346.669.

De igual manera la Agencia realizó la integración de cuatro predios que se encontraban registrados bajo la titularidad del extinto INCODER denominados:

La Provincia M.I 206-63283, La Parmenia M.I 440-29111, Arizona M.I 200-77500, y Jolones M.I 106-28146, por valor de \$ 5.671.169.600, con las resoluciones Nos. 1638, 1429, 1639, 1428 de 2017.

Asimismo, la Agencia adelantó las gestiones de identificación y valoración de dos predios consignados en la resolución No. 1346 de 2016, trasferidos por la SAE, denominados El Refugio M.I. 106-10294 y Guzmanito M.I. 029-170.

Por otra parte la Agencia llevó a cabo la adjudicación de 5 predios parcialmente por valor de \$4.438.241.342, correspondientes a 100 parcelas ubicadas en el departamento de Córdoba con resoluciones Nos. 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 421, 432, 433, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 737, 445, 446, 448, 449, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 400, 401, 402, 403, 444, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 738, 739, 740, 450, 451, 460, 461, 462, 463, 447, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 396, 397, 398, 399.

Dado el número de predios y los tramites que se deben adelantar ante las oficinas de registro de instrumentos públicos, de los predios trasferidos por el extinto INCODER actualmente la Dirección de Acceso a tierras continúa adelantando gestiones de revisión y análisis al inventario.

De igual manera está llevando a cabo la identificación y valoración de los 34 predios restantes, recibidos de la Sociedad de Activos Especiales – SAE con las Resoluciones Nos. 1346 y 1194, actos administrativos de transferencia que no registraron la información de área y valor de los predios.

A 31 de diciembre se registra en cuentas de orden el predio el tablón M.I 244-20956, por tener pendiente el concepto del avalúo requisito para pago.

A continuación, se relaciona el avance de la depuración de conformidad con el informe presentado por la Subdirección de Tierras de la Nación, base de datos sharepoint.

ESTADO	PARCIAL	CANTIDAD PREDIOS / PARCELAS
Adjudicado INCORA - INCODER		3
FMI cerrado		18
Titularidad ANT		2486
Adquisiciones	144	
Transferencia SAE	2	
Integración patrimonio	4	
Transferencias INCODER	2336	
TITULARIDAD INCODER		68
TITULARIDAD INCORA		1
TOTAL PREDIOS		2576

Nota 6. Propiedad Planta y Equipo

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Propiedad Planta y Equipo	15.312.057.932,45	16.323.650.348,24	1.011.592.415,79	7%

El aumento del grupo 16 con relación al 2016, corresponde a la adquisición y donación de bienes tangibles utilizados para el desarrollo del cometido estatal, están reconocidos, medidos y revelados de conformidad con el régimen de contabilidad pública.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad Planta y Equipo se realiza teniendo como base el informe que aporta el almacén, el cual realiza control y administración de los bienes en el sistema Apoteosys, registrando manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Al finalizar el año 2017 la propiedad planta y equipo de la Entidad es la siguiente:

La cuenta 160501 - La cuenta de terrenos por valor de \$ 3.631.980.199,57 está conformada por los terrenos utilizados por la Agencia como sedes administrativas, los cuales se encuentran con certificado expedido por la oficina de instrumentos públicos a nombre de la Agencia Nacional de Tierras, así:

LOCALIZACION	No. MATRICULA	VALOR
Antioquia - Medellín	001-57926, 0001-58895	1.015.939.700
CAN – Bogotá	50c-1620433	1.591.040.500
Carrera 56 10 – 58 bodega 2 Bogotá	50c-1309531	1.025.000.000

En la vigencia 2017 se llevó a cabo la valorización de los terrenos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de:

Terrenos	2.178.070.505
----------	---------------

La Agencia recibió del extinto INCODER el Lote Sección Tipo B, éste se encuentra registrado en cuentas de orden hasta tanto se formalice la titularidad del inmueble.

La cuenta 1635 por valor de 1.644.964.249,30 representa los bienes muebles nuevos en bodega de la Agencia Nacional de Tierras, así:

163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	185.363.891
163504	Equipos de comunicación y computación	1.459.600.358

Estos bienes fueron adquiridos entre el 19 y 29 de diciembre de conformidad con las facturas y entradas de almacén, y están en alistamiento para dar salida al servicio de las dependencias de la Entidad.

1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	270.938.125,00
------	--	----------------

La cuenta 1637 por valor de \$ 270.938.125,00 representa los bienes muebles usados en bodega de la Agencia Nacional de Tierras, para dar salida nuevamente al servicio, así:

163707	Maquinaria y equipo	29.881.294
163709	Muebles, enseres y equipos de oficina	74.986.496
163710	Equipos de comunicación y computación	166.070.335

La cuenta 1640 por valor de 7.847.166.006,50 representa las edificaciones utilizadas como sedes administrativas, las cuales se encuentran con certificado expedido por la oficina de instrumentos públicos a nombre de la Agencia Nacional de Tierras, así:

164001	Edificios y casas	6.799.597.412
164002	Oficinas	1.047.568.595

Detallados a continuación:

LOCALIZACION	No. MATRICULA	VALOR
Antioquia - Medellín	001-57926	156.236.087
	001-58895	
Valledupar - Cesar	190-5375	197.914.795

Villavicencio - Meta	230-295	849.653.800
	230-296	
	230-297	
	230-298	
	230-299	
	230-300	
	230-301	
	230-302	
	230-303	
	230-304	
	230-305	
Carrera 56 10 – 58 bodega 2 Bogotá	50c-1309531	407.261.724
CAN – Bogotá	50c-1620433	6.236.099.601

En la vigencia 2017 se llevó a cabo la valorización de las edificaciones con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de:

Edificaciones	1.845.884.689
---------------	---------------

En la vigencia 2017 la Agencia suscribió el contrato de comodato No. 906, por medio del cual entregó a la Agencia de Desarrollo Rural, el bien inmueble identificado con la M.I. 001-162987, ubicado en Medellín – Antioquia, el cual de conformidad con la norma se registró en cuentas de orden.

La cuenta 1655 representa la maquinaria y equipo al servicio de las dependencias para el cumplimiento del cometido estatal, por valor de \$ 6.180.000 así:

1.6.55.11	Herramientas y accesorios	5.298.000
1.6.55.23	Equipo de aseo	882.000

La cuenta 1665 por valor de \$ 939.690.317 representa los muebles, enseres y equipo de oficina al servicio de las dependencias para el cumplimiento del cometido estatal, así:

1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	939.690.317
-------------	--	--------------------

1.6.65.01	Muebles y enseres	713.706.902
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	225.983.415

La cuenta 1670 por valor de \$ 3.706.027.047 representa los equipos de comunicación al servicio de las dependencias para el cumplimiento del cometido estatal, así:

1.6.70.01	Equipo de comunicación	190.154.138
1.6.70.02	Equipo de computación	3.515.872.909

La cuenta 1675 por valor de \$ 221.000.000 representa el equipo de transporte de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, el cual durante la vigencia 2017 no presentó cambio alguno con relación a la vigencia anterior, se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN BIEN	VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIE	Fecha Actas Definitivas	PLACA	No. Chasis	N° MOTOR
AUTOMOVIL	CAMIONETA	HYUNDAI	2009	TUCSON GL	ACTA DE ENTREGA N° 02 DEL 19 DE JULIO DE 2016	OBH 136	KMHJM81BP9U876589	G4GC8152077
AUTOMOVIL	AUTOMOVIL	MAZDA	2011	MAZDA 3	ACTA DE ENTREGA N° 02 DEL 19 DE JULIO DE 2016	OBH 785	9FCBK4263B0108979	Z6875146
AUTOMOVIL	AUTOMOVIL	MAZDA	2011	MAZDA 3	ACTA DE ENTREGA N° 02 DEL 19 DE JULIO DE 2016	OBH 787	9FCBK4269B0109022	Z6880719
AUTOMOVIL	AUTOMOVIL	MAZDA	2011	MAZDA 3	ACTA DE ENTREGA N° 02 DEL 19 DE JULIO DE 2016	OBH 786	9FCBK426XB0108990	Z6875145
AUTOMOVIL	CAMIONETA	FORD	2011	RANGER 07	ACTA DE ENTREGA N° 08 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	OBI 171	9FJFC84W1B0101184	WLAT1159998
AUTOMOVIL	CAMIONETA	HYUNDAI	2009	TUCSON GL	ACTA DE ENTREGA N° 08 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	OBH 135	KMHJM81BP9U876691	G4GC8153203
AUTOMOVIL	AUTOMOVIL	MAZDA	2011	MAZDA 3	ACTA DE ENTREGA N° 08 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	OBH 789	9FCBK4267B0109021	Z6879105

La cuenta 168002 por valor de \$ 5.083.400 representa los equipos de restaurante y cafetería de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras utilizados en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

En el mes de diciembre la Agencia recibió una donación de USAID por valor de \$100.034.602.

Todos los bienes de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras se encuentran debidamente amparados bajo pólizas de garantía.

La Agencia Nacional de Tierras llevó acabo la verificación física de los bienes con el fin de comprobar la existencia y conservación de los mismos, adicional a ello realizó la actualización de la información en el sistema Apoteosys.

También depreció la propiedad planta y equipo con el método de reconocido valor técnico de línea recta, dispuesto en el régimen de contabilidad pública, así:

1685	Depreciación acumulada (cr)	-1.949.378.996
-------------	------------------------------------	-----------------------

Esta cuenta presentó un incremento importante con relación a la vigencia 2016, en razón a que para el 2016, no se practicó depreciación alguna por cuanto la transferencia de los bienes por el extinto INCODER fue en diciembre y se inició la depreciación a partir de enero de 2017.

Dando cumplimiento a la resolución 357 del 23 de julio de 2008, numeral 3, de la Contaduría General de la Nación, La Agencia realizó depuración de la propiedad planta y equipo por obsolescencia, los bienes fueron ofrecidos a título gratuito a otras entidades del Estado, con resoluciones Nos. 602 ,1578,1980 de 2017, por valor de \$ 167.057.528.

Nota 7. Otros Activos

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Otros Activos	2.248.985.514,00	36.066.315.914,40	33.817.330.400,40	1504%

El aumento del grupo 19 con relación al 2016, corresponde al registro en la cuenta 191040 de los subsidios e iniciativas comunitarias otorgadas en la vigencia 2017, contabilizados con el fin de reflejar la causación y posterior amortización del gasto de manera sistemática.

A 31 de diciembre de 2017 los otros activos de la Entidad corresponden a :

La cuenta 190501 - por valor de \$ 279.264.944 representa las pólizas de seguros adquiridas como garantía, con LA PREVISORA S.A. póliza colectiva de seguro de vehículos, pólizas de seguro adquiridas a AXXA COLPATRIA que cubre todo riesgo de daños materiales, índice variable, transporte de valores, manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, y pólizas de seguro adquiridas a SEGUROS SURAMERICANA de seguro obligatorio de vehículos.

Los seguros adquiridos por la Agencia Nacional de Tierras para garantía de los vehículos y las pólizas de seguro que cubren todo riesgo de daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil servidores públicos contratos, infidelidad de riesgos financieros contratos y manejo para la vigencia 2017, fueron amortizados en su totalidad en la vigencia 2017.

Las pólizas fueron adquiridas en el mes de diciembre de 2017 fecha en la cual inicia su amortización.

La cuenta 191040 - por valor de \$ 29.139.966.274 representa los saldos de los subsidios e iniciativas comunitarias adjudicados en la vigencia 2017 pendientes por legalización, la amortización de ésta cuenta se realiza con base en el informe presentado por la Dirección de asuntos étnicos con relación a las iniciativas comunitarias y las resoluciones de materialización de subsidios.

Detalle de subsidios otorgados en la vigencia 2017:

Numero Documento	Identificación	Nombre Razón Social
273017	92256815	GENEY NAVARRO FREDIS MANUEL
274417	73315129	HENAO DIAZ JORGE ELIECER
274817	42203752	MORENO VERGARA ENILDA MARIA
275917	9312277	MACARENO ACOSTA ALFONSO DE JESUS
276017	22890198	MACARENO ACOSTA MARY LUZ
276217	43649799	BEDOYA JARAMILLO MARIA EUGENIA
276317	10880797	CARCAMO ALVAREZ ARTURO JOSE
276517	92255790	DIAZ POLO EDUARDO ELIAS
276617	92511118	MANJARRES RIVERA JOSE DE JESUS
276817	92256524	DOMINGUEZ SILVA ARGEL ENRIQUE
277017	6570169	NAVARRO ALVAREZ ANGEL MIGUEL
277117	42365299	ROMERO TUIRAN CARMEN MARIA
277417	9042185	MARTINEZ MERCADO LUIS EDUARDO
277517	72139645	DOMINGUEZ SILVA EDILBERTO JOSE
277817	18790049	YEPES MENESES JULIO MANUEL
278017	23164334	SILVA HERNANDEZ MARGARITA ERODITA
278117	3856369	CANCHILA SALCEDO ENRIQUE SEGUNDO
355017	2517697	SEPULVEDA JIMENEZ JOSE DE JESUS
355217	6460584	REYES LOPEZ ALVARO
355317	6454701	SANCHEZ ZAPATA OBDULIO DE JESUS
355417	6021799	PENAGOS LUIS ERNESTO
355517	40382662	ROMERO SABOGAL DORA
355617	4451741	VANEGAS MORALES OSCAR HERNAN
355817	10159669	NARANJO AURELIO
355917	83180893	SAMUEL YECID LEZAMA SANCHEZ
356017	93358363	ROJAS MENDEZ GUILLERMO FERNANDO
356117	40445511	PARRADO GARCIA ZUNNY ANGELICA
356317	11299324	GONZALEZ GUZMAN DAGO RAUL
356417	478447	HERNANDEZ BETANCOURT JORGE LUIS
356617	12096214	TRUJILLO RAMIREZ RAFAEL
356717	36378259	MANQUILLO BLANCA MYRIAM
356917	36270413	ANACONA MARIA LUCILA
399317	12233068	MENZA PEÑA OTONIEL
765917	17583341	JAIMES MARQUEZ OLEGARIO
766017	12276157	PARRA TITIMBO REYNEL
766117	5687037	VELANDIA LESMES JESUS ANTONIO
766217	5944079	SANDOVAL RINCON JOSE PABLO ANCIZA

766417	27897224	PEÑA CARVAJAL YOLANDA
766517	40490008	MARQUEZ DE VEGA CARMEN
766617	16190375	ANDRADE QUINTERO JORGE
766717	4643952	CHAGUENDO CAMAYO OCTAVIO
837517	13242716	SEPULVEDA DUARTE JOSE
997017	15029055	BABILONIA RAMOS HUGO MANUEL
997117	17588846	EREU MENDEZ JONNY EMILIO
997317	6214822	CASTELLANOS VALERO HECTOR
997417	17591482	PEREZ BAUTISTA HUBER
997517	6794044	CARDENAS GOMEZ ALIRIO ANTONIO
997617	96166657	QUINDERO DEL VILLAR DONALDO
997817	2099677	CARDENAS BELISARIO
998117	26735039	DIAZ GUERRA DOMINGA
998617	54253191	PALOMEQUE MORENO UBERTINA
998717	74847592	DIAZ RINCON TOMAS
998817	24246771	CARDENAS GOMEZ SILDANA
998917	68288020	MONTOYA EREGUA ENDERLINA
999017	68290013	EREU MEDEZ LEDIS STELLA
999217	9715436	PEREZ PEREZ JOSE ROMELIO
999317	12510151	ORTEGA GUERRERO GUIDO JOSE
999417	17590111	PACHECO SANCHEZ EIBER
999517	68294367	TORRADO CABRERA GLADYS MAR
1000117	5014995	LEIVA HERNAN CALIXTO
1000217	40512373	CONTRERAS VEGA ANA CECILIA
1000317	5486913	PEREZ TORO LUIS EMILSE
1000517	96166793	GENEY BELLO FRANKY ALFREDO
1000617	17580287	SOGAMOSO FERNANDEZ EUSEBIO
1000717	96166527	BALLESTEROS PABON EUFEMIANO
1000817	96167171	PINZON DEL VILLAR EDUARDO ENRIQUE
1000917	9269765	HURTADO EDGAR ALVARINO
1001017	40513416	MARTINEZ DORIS MARIA
1001117	5044616	CAMELO RAMIREZ SAMUEL
1001217	28099294	MENDEZ MENDEZ ROSAURA
1001317	9269764	HURTADO ROBERTO ALVARINO
1001417	5713276	PEDROZO OLIVEROS LUIS ENRIQUE
1001517	17588639	HERNANDEZ VALENCIA LUIS EDUARDO
1001617	7134077	PACHECO ROPERIO JUAN DE DIOS
1001717	17589214	GENEY BELLO JONY ALEXY
1040817	17546975	HERRERA EDUARDO
1041017	68286412	VALENCIA SUAREZ EMMA NORA

1042317	9265095	BAZA JIMENEZ OVANIS
1042417	36456192	ROJAS OLGA MARIA
1557117	32693039	RIVERA PAYARES CARMEN ALICIA
1557217	92554894	AGUAS CANCHILA ELIS DE JESUS
1557317	18778307	DIAZ FLOREZ ARNOVIS DE JESUS
1557417	18878456	BENITEZ NARVAEZ JESUS AOGUSTO
1557517	42272670	ACOSTA VANEGAS MARELVIS DE JESUS
1557617	42204572	PEREZ ARRIETA BEIRA ESTHER
1557717	42271961	RODRIGUEZ MARTINEZ MARTHA CECILIA
1557817	64891472	GOMEZ MARTINEZ ARELIS MARGARITA
1557917	12617044	ULLOA TONCEL FREDY ALFONSO
1558017	92554122	PEREZ GOMEZ OSCAR JOSE
1558117	22886160	PEREZ DE MORENO ERMINIA LUZ
1558217	45646331	PIMIENTA MERCADO MARTHA CECILIA
1558317	32883105	BETIN SANCHEZ MARELIS MARIA
1558417	22854923	RAMOS VASQUEZ ANA ROSA
1558517	33340685	NOVOA SANTOS BLANCA ROSA
1558617	18775957	SALGADO MEDINA CESAR TULIO
1558717	42270225	GOMEZ MEZA NEILA DEL CARMEN
1558817	23145967	RIVERA FLOREZ LUZ ESTELA
1558917	42271059	MERCADO MERCADO MARIA DEL SOCORRO
1559017	42270292	ALVAREZ ARRIETA ROSA ISABEL
1559117	42272251	PEREZ OLIVERA CLAUDIA ESTHELA
1559217	64559670	PEREZ ROMERO YENIS BEATRIZ
1559317	50875584	ROMERO CASTILLO EVERLIDES ISABEL
1559417	42271401	PEREZ TOVAR AMIRA LISBETH
1559517	68252216	MEDINA CATALAN LESMI YAMIL
1559617	42273006	COLEY OROZCO BERLYS DEL CARMEN
1559717	64741642	LORA FUNEZ ELUDIS CARMEN
1559817	42203040	PAYARES ASSIA CARMEN REGINA
1559917	64746022	GOMEZ RODRIGUEZ LUZ DARIS
1560017	18777363	JARAVA FLOREZ FERNANDO MANUEL
1560117	18775668	SALCEDO NARVAEZ MANUEL DEL CRISTO
1560217	92506206	AVILES RAMOS JORGE ENRIQUE
1560317	52432656	GONZALEZ NOVOA CARMELA DEL SOCORRO
1560417	9308676	CARDENAS GALES MIGUEL FLORENTINO
1560517	64477054	SALGADO FORMA YASMIN DEL CARMEN
1560617	92190012	PEREZ JIMENEZ GUILLERMO ENRIQUE
1560717	22978179	ACEVEDO ALDANA ROSANA MARIA
1560817	1103216844	ESTRADA ROSARIO ELIBETH MARGARITA

1560917	42273017	TOVAR CARDENAS VIVIANA PATRICIA
1561017	4023064	CHAVEZ PEREZ TORIBIO ARTURO
1561117	42271028	MEJIA GARZON ANA MERCEDES
1561217	9314443	CASTRO GOEZ MARCEL ANDRES
1561317	42271704	PEREZ NARVAEZ ROSA ISABEL
1561417	64573867	PEREZ RUIZ NEDIS DEL CARMEN
1561517	18777175	NARVAEZ JIMENEZ DANIEL EDUARDO
1561617	23133396	PEÑA MIRANDA EDELMIRA
1561717	64892009	CHAMORRO AVILA LINES ASTRIDTH
1561817	50948656	CAMPO GAMBOA ETILMA DE JESUS
1561917	92550124	SANCHEZ ACOSTA EUGENIO SEGUNDO
1562017	22531723	LUNA BENITEZ NELLY MARIA
1562117	42272676	ESTRADA TALAIGUA YANIRIS DEL CARMEN
1562217	42272769	PEREZ PEREZ SANDRA MILENA
1562317	15668167	PEREZ CORREA ABELARDO ANTONIO
1562417	18777726	NOVOA LORA DOMINGO ENRIQUE
1562517	18777966	ESTRADA TALAIGUA EVERTO JOSE
1562617	18775729	ALQUERQUE GOMEZ EMILIANO JOSE
1562717	18778597	SALCEDO AGUAS YOJANIS DE JESUS
1562817	42272921	BADEL TAMARA JOHANA PATRICIA
1562917	42272182	ALVAREZ LORA NARCIZA DEL CARMEN
1563017	64450177	OSORIO GOMEZ MARIA EUGENIA
1563117	9311074	CONTRERAS NOVOA WILLIAM ENRIQUE
1563217	26666715	CARDENAS GOMEZ ELCIA ROSARIO
1563317	33106885	TARRA GOMEZ IRLNYS DE JESUS
1563417	42272540	PEREZ GAMBOA DILIA MARIA
1563517	9314083	NARVAEZ AGUAS IGNACIO MANUEL
1563617	9306219	FUNES MERCADO JAIRO DE JESUS
1563717	42271611	CONTRERAS MERCADO MILADIS DE JESUS
1563817	42272235	BUELVAS PEREZ FABIOLA SOFIA
1563917	11061416	FLOREZ POLO ROBINSON ARTURO
1564017	64891364	TOVAR MARTINEZ SOLEDAD
1564117	42272064	MANJARES FERIA DAYS ANDRENIS
1564217	42207678	DIAZ PEREZ ANGELA MARIA
1564317	42273181	REGINO NARVAEZ LISNEY MARCELA
1564417	1103214964	VALETA URUETA LILIANA
1564517	22868721	PEREZ CHAVEZ SIXTA
1564617	42272837	CHARRY SALAZAR TATIANA KATERINE
1564717	42205792	DIAZ DE MESA OSIRIS MARGARITA
1564817	1103215263	MEDINA CATALAN SEIDITH JUDITH

1564917	1103214172	PEREZ ESTRADA JOHANA MARIA
1670217	16887480	PEQUI YUNDA ANGEL MIRO
1670317	84040093	TRUJILLO SALCEDO HERNANDO FIDEL
1674517	1103099286	SOLORZANO PAYARES YOLIBETH
1675417	64892977	DIAZ FLOREZ DINA LUZ
1675517	9312831	ORTEGA TOVAR MANUEL VICENTE
1676217	22868298	TOVAR PERALTA CRISTINA ISABEL
1676817	18776098	GOMEZ PEREZ ANASTACIO FIDEL
1677617	1083460328	LOPEZ NOVOA CLAUDIA MILENA
1678217	9111497	GARCIA GOMEZ GILBERTO MANUEL
1678817	18776600	NARVAEZ GUTIERREZ LUIS FRANCISCO
1679917	42446006	VARGAS GAMBOA ESTHER
1680817	18970166	BAENA EDUARDO ANTONIO
1681417	91228332	BENITEZ GABRIEL
1682017	24246424	BELEN JIMENEZ GLADYS
1704617	17665134	ZABALA ALVIS CIRO
1705617	69028144	MENESES ROSALES MARIA LILIANA
1706517	3123370	MORALES ROJAS JOSE LEONARDO
1707417	2982507	TORRES VIGOYA LUIS ALFREDO
1708117	40377690	MATIAS MATIAS MERCEDES
1708617	8827430	VILLA MARTINEZ MANUEL
1709017	11407972	LADINO VIGOYA VICTOR MANUEL
1709217	29784090	BEDOYA AYALA BLANCA ELENA
1709417	17329589	LARA SABOGAL JAIME
1709717	17354565	ARIAS AGUDELO OSCAR
1710317	86040124	MATIAS MATIAS JORGE ELIECER
1710817	17333770	LEON CASTAÑEDA WILLIAM
1823617	40512283	GARZON LOPEZ BLANCA FLOR
1823717	9856227	RIOS MUÑOZ CARLOS ANTONIO
1823917	1094161153	VALBUENA MEDINA MARIBEL
1824017	10235153	MONTOYA MONTOYA JAIME

Detalle de las iniciativas comunitarias otorgadas en la vigencia 2017:

No.	Municipio/ Corregimiento	Nombre de la(s) comunidad(es) beneficiarias	Resolución adjudicación recurso	Cofinanciación ANT	Pagos autorizados
1	Puerto Nariño	Asociación de Autoridades indígenas ATICOYA	Res. 374 27 mar 2017	\$ 400.000.000	127.138.500
2	El Charco	Comunidad Indígena Resguardo Maíz Blanco	Res. 1750 17 nov 2017	\$322.730.000	-
3	San Francisco	Resguardo Indígena Kamëntsá - Inga de San Francisco	Res. 1648 03 nov 2017	\$405.750.000	-
4	Santander de Quilichao	Resguardo indígena Nasa Kiwe	Res. 2125 19 Dic 2017	\$389.999.975	-
5	Funes	Resguardo Indígena de Funes	Res. 1646 03 nov 2017	\$440.070.000	-
6	Barranca y Fonseca	Resguardo Cerrodeco y Mayabangloma	Res. 834 29 jun 2017	\$ 349.870.000	-
7	San José del Guaviare	Resguardo Indígena el Refugio	Res. 372 27 mar 2017	\$ 300.000.000	-
8	Buenaventura	Cabildo Indígena del Resguardo Chachajo del Pueblo Wounaan	Res. 413 31 mar 2017	\$ 387.370.000	191.995.000
9	Buenaventura	Resguardo Indígena Burujón – La Unión San Bernardo/Comunidad indígena Unión Agua Clara del Pueblo Wounaan.	Res. 414 31 mar 2017	\$ 390.888.250	197.066.250
10	Villagarzón	Resguardo Inga Wasipungo	Res. 1650 03 nov 2017	\$170.730.000	-
11	Vigia del fuerte	Resguardo de los ríos Jengado y Apartado	Res. 376 27 mar 2017	\$ 376.500.000	200.780.000
12	Uribia	Comunidad indígena de Juyasirain	Res. 434 31 mar 2017	\$ 300.000.000	-
13	Manaure	Comunidad de Monterey	Res. 375 27 mar 2017	\$ 300.000.000	182.908.800
14	Bagadó	Comunidad indígena de Aguasal.	Res. 415 31 mar 2017	\$ 356.866.150	-
15	Lloró	Consejo comunitario La Playa	Res. 441 3 de abril de 2017	\$ 311.024.800	93.159.550
16	Zaragoza	Consejo comunitario Porce Medio	Res. 833 29 jun 2017	\$ 376.000.000	-
17	Sipi	Consejo Comunitario de Tiatino	Res. 411 31 mar 2017	\$ 350.000.000	-
18	Planadas	Resguardo Indígena Paez De Gaitania	Res. 1645 03 nov 2017 Res. 1792 24 nov 2017	\$454.000.000	-

19	Puerto Gaitán	Resguardo Indígena Piapoco de la Victoria	Res. 1652 03 nov 2017 Res. 1793 24 nov 2017	\$245.600.000	-
20	Jardin y Andes	Resgurado Indígena de Cristiania	Res. 373 27 mar 2017	\$ 202.891.000	171.627.000
21	Litoral del San Juan	Resguardo Indígena de Docordo Balsalito	Res. 371 27 mar 2017	\$ 361.613.800	-
22	Sibundoy	Cabildo Indígena de Kametsa Biya	Res. 370 27 mar 2017	\$ 774.000.800	-
23	Quibdó	Consejo comunitario mayor de Casimiro	Res. 435 31 mar 2017	\$ 387.975.200	193.987.601
24	Medio Baudo	Consejo Comunitario local de curundó la Banca	Res. 412 31 mar 2017	\$ 350.000.000	-
25	Buenaventura	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Limones	Res. 1752 17 nov 2017	\$250.000.000	-
26	Buenaventura	Consejo Comunitario de la comunidad negra de Sabaletas, Bogotá y la Loma	Res. 2130	\$125.000.000	-
27	Buenaventura	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Citronela.	Res. 2126 19 Dic 2017	\$125.640.000	-
28	Puerto Gaitán	Resguardo indígena el Turpial Achagua Humapo	Res. 1751 17 nov 2017	\$515.225.000	-
29	Riohacha	Organización Wiwa Golcushe Tairona del resguardo Kogui Malayo Arhuaco	Res. 2129	\$450.040.000	-
30	Buenaventura	Consejo comunitario de la comunidad negra la Plata Bahía Malaga	Res. 1753 17 nov 2017	\$163.010.000	-
31	Alto Baudó	Consejo Comunitario Local de Apartado	Res. 1647 03 nov 2017	\$338.233.500	-
32	Buenaventura	Consejo comunitario de la comunidad negra de Campo Hermoso	Res. 1644 03 nov 2017	\$398.560.000	-
33	Rio Quito	Consejo Comunitario Mayor de Villa Conto	Res. 2127	\$250.000.000	-
34	Buenaventura	Consejo comunitario de la comunidad negra del Rio Naya	Res. 1649 03 nov 2017	\$370.708.000	-
35	Vigia del fuerte	Concejo comunitario local de Villa Nueva	Res. 2128	\$290.000.000	-

36	Tierralta	Consejo Comunitario Los Arapios Del Municipio De Tierralta - Córdoba	Res. 2131	\$287.328.000	-
37	Bojayá	Asociación de Autoridades Indígenas del Municipio de Bojaya-DRUA WANDRA	Res. 1651 03 nov 2017	\$209.750.000	-
38	La Pedrera	Comunidad de Camaritagua	Res. 2148	\$294.905.000	-
39	Corregimiento de La Pedrera	Resguardo indígena de puerto de Cordoba	Res. 2147 de 2017	\$390.000.000	-

Los saldos de las iniciativas comunitarias otorgadas en la vigencia 2016 pendientes por ejecutar a 31 de diciembre de 2017, se encuentran registradas en cuentas de orden.

La cuenta 1970 Intangibles por valor de \$ 3.677.505.201,73 corresponde al licenciamiento y software de la Agencia, para el cumplimiento de los procesos administrativos y misionales, así

197007	Licencias	2.683.497.040,73
197008	Software	994.008.161,00

La vida útil de los activos intangibles puede ser indefinida o finita

Es indefinida cuando no exista un límite previsible al período que se espera que el activo genere beneficios económicos futuros

Es finita cuando puede estimarse el período durante el cual la entidad contable pública recibirá beneficios económicos o un potencial de servicios.

Para el caso de los bienes intangibles con vida útil finita Agencia Nacional de Tierras a determinado una vida útil de dos años (2) años.

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de las amortizaciones de la entidad corresponde al de línea recta, dispuesto en el régimen de contabilidad pública.

La cuenta 1975 por valor de \$ -1.054.375.699,33 corresponde a la amortización de los intangibles de las licencias y los softwares así:

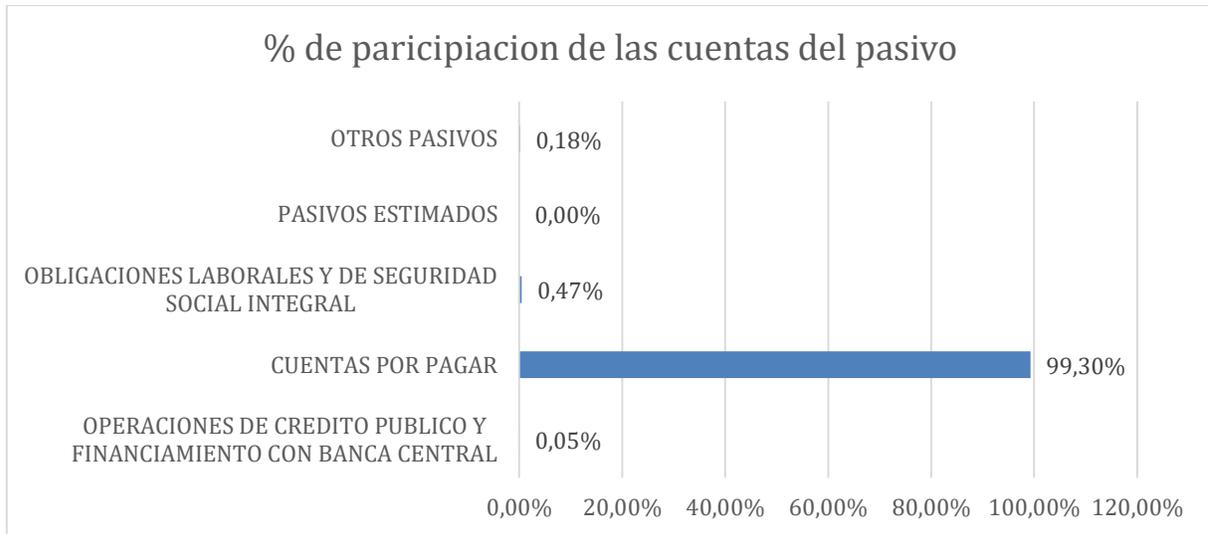
197507	Licencias	-830.255.702,00
197508	Software	-224.119.997,33

La cuenta 1999 por valor de \$ 4.023.955.194 corresponde al registro de los avalúos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a los terrenos y edificaciones de propiedad planta y equipo de la Agencia nacional de Tierras con el fin de actualizar los valores registrados en libros.

El estudio de avalúo se realizó dentro del contrato interadministrativo 4700-16 suscrito entre el IGAC y la Agencia Nacional de Tierras.

\$ 378.902.217.566

Clase 2. Pasivo



El pasivo de la Agencia Nacional de Tierras está compuesto por las obligaciones contraídas por la entidad, así:

Nota 8. Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	266.466.948,92	189.527.387,36	-76.939.561,56	-29%

La cuenta 221302 préstamos banca multilateral por valor de \$189.527.387,33 la conforma el préstamo celebrado entre el BID e INCORA y cedido posteriormente a la SANTA SEDE POPULARUM PROGRESSIO MENTIUNIG: a favor del PONTIFICIO CORONUN POPULARUM PROGRESSIO VATICAN CITY. Subrogado a la Agencia mediante el acta de formalización del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA No. BID 1/PF-CO. En el año 2017 presentó los siguientes movimientos, el cual presenta una disminución con relación al año 2016 por cuanto se llevó a cabo la cancelación de dos cuotas así:

Saldo de la deuda a 31 dic de 2016	88.801,30
Pago de mayo	12.643,38
Pago de nov	12.643,38
Saldo de la deuda a 31 de dic de 2017	63.514,54
Quedan 5 cuotas semestrales pendientes por pago	

El saldo de ésta cuenta se encuentra debidamente re-expresado a la moneda legal, mediante la aplicación de la tasa representativa del mercado – TRM, informada por el Banco de la Republica.

Nota 9. Cuentas por pagar

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas por Pagar	357.136.510.611,36	376.256.495.910,52	19.119.985.299,16	5%

El incremento del grupo 24 corresponde a la adjudicación de subsidios y adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar.

La cuenta 2401 - bienes y servicios por \$ 61.577.904.662,80 representa el saldo de los bienes y servicios por pagar a 31 de diciembre de 2017, resultado de los contratos suscritos por la entidad con proveedores de bienes y servicios, así:

240101	Bienes y servicios	16.655.736,00
240102	Proyectos de inversión	61.561.248.926,80

La cuenta 2425 - acreedores por valor de \$ 274.565.152.706,58 está conformada por los valores causados en el mes de diciembre pendiente de pago en el mes de enero de 2018, así:

242507	Arrendamientos	27.232.933
242510	Seguros	285.434.258
242518	Aportes a fondos pensionales	376.014.800
242519	Aportes a seguridad social en salud	254.007.200
242520	Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación	116.832.700
242524	Embargos judiciales	292.457
242532	Aporte riesgos profesionales	5.803.000
242553	Servicios	224.987.716

La cuenta 242513 - saldo a favor de los beneficiarios por valor de \$273.274.547.642,58 corresponde a los acreedores varios reintegrados a la tesorería, recibidos del extinto INCODER.

En la vigencia 2017 se llevó acabo pagos por valor de \$26.353.429.972,00, por concepto de acreedores varios sujetos a devolución, así:

ETNIAS: COMISION NACIONAL DE TERRITORIOS INDIGENAS, ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA, CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA, SITIOS SAGRADOS PARA LOS 4 PUEBLOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, PASTOS Y QUILLASINGAS, RESGUARDO INDIGENA UWA, RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERECNICOS Y PREDIOS PARA TITULACION COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL. ACTA 213

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD A PAGAR
HADA ROSARIO VIDAL CABALLERO	20018652	\$903.705.150,00
ARBEY VASQUEZ MAZORRA	4783786	\$559.091.850,00
CIRO ALFONSO GARCIA NAVARRO	13370030	\$466.901.000,00
ASCENCIONE POSTERARO RICCI	132902	\$2.368.945.858,00
LUIS HUMBERTO FRANCO LOAIZA	9992079	\$1.053.506.545,00
ISIDORO CHASOY POTOSOY	5200962	\$53.358.700,00
EULER OVIDIO BURBANO JARAMILLO	5198531	\$645.292.200,00
FRANCISCO JAVIER MOSCOSO MENESES	13058214	\$943.474.100,00
VICTOR CARLOS GONZALES VALERO	17127954	\$168.809.100,00
ALFREDO GONZALES VALERO	17096750	\$168.890.350,00
LUCIA GONZALES	25263194	\$168.809.100,00
JOAQUIN GONZALES VALERO	10522696	\$303.905.000,00
JOSE CAMPO PINTO	1783496	\$152.258.440,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL VALLEUPARI - COOVALLEUPARI	824006262	\$1.507.230.802,00
DIANA ISABEL VERGARA MORALES	1010168491	\$725.342.600,00
RICAURTE MARIN RENGIFO	2564238	\$113.669.895,00
OSCAR ELIAS MUÑOZ NOREÑA	6406034	\$33.212.853,00
ARELIS DEL CARMEN DAVID SOLARTE	27470331	\$18.805.696,00
JESUS ALBERTO OVIEDO MORA	98370644	\$284.805.500,00
AURA PAULINA RUEDA	27170422	\$251.203.900,00
MARIA TOMASA IPIA FLOR	25748733	\$69.229.400,00
EULER OVIDIO BURBANO JARAMILLO	5198531	\$347.549.303,00
HIGINIO TARAZONA REYES	2120718	\$201.408.780,00
ARELIS DEL CARMEN DAVID SOLARTE	27470331	\$217.034.818,00
LUZ HELENA GUARNIZO	38217828	\$39.172.156,00

GLADYS GUERNIZO VASQUEZ	28890215	\$32.198.325,00
JOSE ANTONIO GUARNIZO VASQUEZ	93200393	\$96.594.976,00
HERMES GONZALES OVIEDO	5813775	\$96.594.976,00
ANA RITA GUARNIZO VASQUEZ	28891402	\$32.198.327,00
CLAUDIA LILIANA CERON ORDOÑEZ	34550279	\$15.847.200,00
CARLOS IGNACIO CERON ORDOÑEZ	10518318	\$15.847.200,00
JOSE FREDY CERON ORDOÑEZ	10518481	\$15.677.200,00
JOSE MANUEL CERON RUIZ	1510303	\$15.847.200,00
ROSA MARINA CERON	25262392	\$16.847.200,00
JOSE ALDEMAR CERON	4606442	\$15.847.200,00
HUMBERTO OBDULIO CERON RUIZ	4610824	\$14.677.200,00
MARIA FERNANDA PENAGOS CERON	34571992	\$5.282.700,00
RODRIGO PENAGOS CERON	10293594	\$5.282.700,00
MARCELA PENAGOS CERON	1061724154	\$5.282.700,00
HERMELINDA OROZCO	25623561	\$15.847.200,00
DOLORES PARRA	25252379	\$15.847.200,00
VICTOR RAUL CERON GUEVARA	10544040	\$35.556.100,00
MARIA PATRICIA ANGULO MUÑOZ	34539787	\$1.691.163.750,00
FRANCISCO ANGULO MUÑOZ	10528841	\$149.236.200,00
COMPAÑÍA AGROFORESTAL DE COLOMBIA	860506327	\$3.000.000.000,00
ARQUIMEDES MIRANDA DE JESUS	1641708	\$417.462.990,00
Total Acta 213		\$ 17.474.751.640,00

COMPRA DE TIERRAS: ORGANIZACIONES COMO: ANUC CAUCA, CIMA-PUCSOC, QUIMBO, ANUC-CORDOBA, NARIÑO ENTRE OTROS. ACTA 215

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL ACREEDOR	CC/NIT	SOLICITUD A PAGAR
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA ECOSUR	817007690	\$56.369.300,00
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA ECOSUR	817007690	\$399.212.600,00
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA ECOSUR	817007690	\$27.226.250,00
INVERSIONES OCCIDENTE SA	890321674	\$1.335.415.480,00
YADI ROCIO HERNANDEZ MENDOZA	37575567	\$589.500,00
ZAIDE MAYERLY HERNANDEZ MENDOZA	63472872	\$589.500,00
RICARDO MARTINEZ CAMACHO	91436386	\$589.500,00
HERNAN TAVERA SOSA	91445488	\$589.500,00

HERNAN TAVERA SOSA	91445488	\$37.000.000,00
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC	900891438	\$3.099.849.250,00
Total acta 2015		\$4.957.430.880,00

SUBSIDIO INTEGRAL DIRECTO DE REFORMA AGRARIA- SIDRA. ACTA 216

NOMBRE DEL ACREEDOR	DOCUMENTO ACREEDOR	SOLICITUD DE PAGO
JORGE NAUL SOTO MARTINEZ	74.861.198	\$34.300.000,00
JORGE NAUL SOTO MARTINEZ	74.861.199	\$616.000,00
DAVID ANTONIO ANDRADE CASTILLO	17.956.493	\$625.000.000,00
DAVID ANTONIO ANDRADE CASTILLO	17.956.493	\$625.000.000,00
DAVID ANTONIO ANDRADE CASTILLO	17.956.493	\$23.840.950,00
ADELINA DONATO OIDOR	52.192.792	\$34.496.000,00
BARROS RESTREPO KARINA PATRICIA	36.452.682	\$9.414.779,00
BARROS RESTREPO KARINA PATRICIA	36.452.682	\$345.080.460,00
BARROS RESTREPO KARINA PATRICIA	36.452.682	\$700.000.000,00
RESTREPO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	71.526.457	\$34.496.000,00
RESTREPO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	71.526.457	\$616.000,00
ARELYS PATRICIA TORRECILLA VILLALBA	1.096.187.549	\$37.500.000,00
ROSA ELENA TRUJILLO MIRA	63.463.709	\$37.500.000,00
ROSA ELENA TRUJILLO MIRA	63.463.709	\$260.973,50
ARELYS PATRICIA TORRECILLA VILLALBA	1.096.187.549	\$260.973,50
JOSE NARVAEZ RODRIGUEZ	98.145.575	\$34.490.000,00
JOSE NARVAEZ RODRIGUEZ	98.145.575	\$487.208,00
PEREZ VELASQUEZ JAIRO LEONEL	94.326.788	\$40.000.000,00
PEREZ VELASQUEZ JAIRO LEONEL	94.326.788	\$616.000,00
ELIBERTO MARQUEZ QUIROGA	13.535.067	\$25.500.000,00
ELIBERTO MARQUEZ QUIROGA	13.535.067	\$616.000,00
DENIS ORTIZ DORIA	64.563.936	\$36.500.000,00
DUNIA ORTIZ DORIA	64.565.502	\$36.500.000,00
DUNIA ORTIZ DORIA	64.565.502	\$616.000,00
DENS ORTIZ DORIA	64.563.936	\$616.000,00
VEGA VARGAS BLANCA CECILIA	38.015.445	\$616.000,00
VEGA VARGAS BLANCA CECILIA	38.015.445	\$34.400.000,00

SIXTA MARIA TRESPALACIOS	45.461.084	\$34.063.601,67
RODRIGO IVAN GOMEZ TAMAYO	78.299.102	\$34.063.601,67
NORMA FABRA OYOLA	50.943.873	\$34.063.601,67
NURYS ZAMBRANO CUELLO	50.883.686	\$34.063.601,67
NORELY EDITH HERNANDEZ LUNA	50.999.398	\$34.063.601,67
MANUEL RODRIGO SANCHEZ BELTRAN	78.290.438	\$34.063.601,67
ROSALBA DEL CARMEN ROMERO	34.884.821	\$34.063.601,67
ALBERTO JOSE MOLINA BARRETO	15.309.625	\$34.063.601,67
GUILLERMO MANUEL LUNA MARTINEZ	10.897.483	\$34.063.601,67
ELINOR MONTES DE HOYOS	52.220.623	\$34.063.601,63
ALICIA ANTONIA RANGEL ROBLE	25.987.558	\$34.063.601,67
CORDERO MIRANDA HERIS DOLORES	25.989.745	\$34.063.601,67
ROMERO GONZALES ROSALBA DEL CARMEN	34.884.821	\$456.675,66
MOLINA BARRETO ALBERTO JOSE	15.309.625	\$456.675,66
RANGEL ROBLE ALICIA ANTONIA	25.987.558	\$456.675,66
MONTES DE HOYOS ELINOR	52.220.623	\$456.675,74
LUNA MARTINEZ GUILLERMO MANUEL	10.897.483	\$456.675,66
CORDERO MIRANDA HERIS DOLORES	25.989.745	\$456.675,66
SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	78.290.438	\$456.675,66
HERNANDEZ LUNA NORELY EDITH	50.999.398	\$456.675,66
FABRA OYOLA NORMA LUZ	50.943.873	\$456.675,66
ZAMBRANO CUELLO NURYS DEL CARMEN	50.883.686	\$456.675,66
GOMEZ TAMAYO RODRIGO IVAN	78.299.102	\$456.675,66
SIXTA MARIA TRESPALACIOS	45.461.084	\$456.675,66
PORRAS GUZMAN JACOBO	13.701.532	\$616.000,00
PORRAS GUZMAN JACOBO	13.701.532	\$34.496.000,00
SANTOS MARIA BAUTISTA MAYORGA	5.694.137	\$616.000,00
CONTRERAS GARZON ANA MARIA	1.121.330.374	\$595.847,70
DIAZ GRIMALDIS	17.974.275	\$595.847,70
JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ PINTO	5.171.405	\$595.847,70
FUENTES RIZO CARLOS ALBERTO	85.464.123	\$595.847,70
ALVAREZ DE SUAREZ YOLANDA ISABEL	27.014.920	\$595.847,70
LOPEZ PLATA RAMON ENRIQUE	1.784.974	\$595.847,70
RINCONES GUERRA JOSE AGUSTIN	5.171.222	\$595.847,70
ROSADO GUERRA DENIS BEATRIZ	40.797.183	\$595.847,70
OÑATE GONZALES JULIO CESAR	17.971.825	\$595.847,70
RIZO VILLAZON ANGEL ENRIQUE	17.971.701	\$595.847,70
BAUTISTA MAYORGA SANTOS MARIA	5.694.137	\$38.496.000,00
TORRES SANCHEZ JOSE LEONARDO	13.569.849	\$644.350,00
PINZON JHON EDISON	13.571.491	\$40.594.050,00

PINZON JHON EDISON	13.571.491	\$644.350,00
TORRES SANCHEZ JOSE LEONARDO	13.569.849	\$33.000.000,00
MAESTRE CONTRERAS YUSNEDYS	1.066.084.976	\$644.350,00
MAESTRE CONTRERAS YUSNEDYS	1.066.084.976	\$40.594.050,00
RIBEROS RINCON YENI CATHERINE	63.466.926	\$40.594.050,00
RIBEROS RINCON YENI CATHERINE	63.466.926	\$644.350,00
RESTREPO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	71.526.457	\$8.624.000,00
VARGAS BELTRAN MARIA ZORAIDA	46.361.404	\$34.000.000,00
CARMEN TERESA ARIZA CADENA	63.284.155	\$33.461.120,00
FRANCISCO JAVIER BETANCOURT CHAVARRO	83.227.307	\$30.424.580,00
SANCHEZ DE ROA AUDONINA	68.300.087	\$616.000,00
ROA SANCHEZ MIGUEL	88.265.751	\$35.000.000,00
SANCHEZ DE ROA AUDONINA	68.300.087	\$35.000.000,00
MARTINEZ RUIZ JOSE OCTAVIO	1.061.654.675	\$30.000.000,00
MARTINEZ RUIZ JOSE OCTAVIO	1.061.654.675	\$644.350,00
VARGAS BELTRAN MARIA ZORAIDA	46.361.404	\$644.350,00
Total Acta 216		\$3.579.539.099,00

SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS - SIT. ACTA 214

NOMBRE DEL ACREEDOR	DOCUMENTO ACREEDOR	SOLICITUD DE PAGO
CARLOS ALBERTO ARIAS ARIAS	15.960.345	\$28.322.500
CARLOS ALBERTO ARIAS ARIAS	15.960.345	\$535.600
JUAN GABRIEL LOAIZA HERMOZA	1.094.890.107	\$24.250.000
MANUELA NARVAEZ DE TORRES	27.499.634	\$45.000.000
MANUELA NARVAEZ DE TORRES	27.499.634	\$478.013
CARMEN VALENCIA CHAVERRA	43.533.977	\$173.208.040
JUANITO LOAIZA ORDOÑEZ	87.471.080	\$20.914.200
JOSE IGNACIO ORDOÑEZ LOPEZ	87.471.737	\$22.000.000
PASTOR MOSQUERA CLAROS	15.570.094	\$27.000.000
Total Acta 214		\$341.708.353

La cuenta 243006 - subsidios asignados por valor de **\$39.373.812.439** representa el saldo de los subsidios de Reforma Agraria - SIRA, adjudicados en la vigencia 2016 y 2017 pendientes por materializar a 31 de diciembre de 2017 así:

Vigencia 2016	22.083.933.105
Vigencia 2017	17.336.349.500

A continuación, se detalla los subsidios otorgados en la vigencia 2016. (Para los otorgados en la vigencia 2017 revisar la nota 7).

Numero Documento	Identificación	Nombre Razón Social
184716	401277717	ABEL CERTUCHE MARTINEZ
184816	401277817	CECILIA FERNANDEZ MIRANDA
185116	401278317	CARLOS RICO DIAZ
185216	401278717	DIMAS MERCADO JIMENEZ
185316	401279217	FRANCISCO RADA ACUÑA
185416	401279717	MIGUEL MEJIA FONTALVO
185516	401280017	DELVER CAMARGO ARROYO
185616	401280417	SANTOS MARTINEZ MARLOTE
185716	401280717	MARTHA NIÑO VARGAS
185816	401281517	ALVARO BOLAÑO ORCASITA
185916	401283617	JOSE CHAGUALA
186016	401283917	HUGO TORRES CORREA
186116	401284317	HUMBERTO TORRES CORREA
186216	401284517	JAIRO REYES CABRERA
238316	401284917	MARTHA VARGAS IBAÑEZ
238416	401285217	CRISTOBAL HERNANDEZ PRIETO
238716	401285517	PABLO MENDIETA PEÑA
238916	401286317	ASCANIO AGUILAR URRUTIA
239016	401286717	MANUEL ZABALA GUTIERREZ
239116	401287017	EDUARDO AGUDELO LUIS
239216	401288217	CECILIA AREVALO MARTHA
239316	401290217	PEDRO ACEVEDO ACEVEDO
239416	401290417	RICARDO MENDIETA ARIZA

239516	401290717	EFRAIN ARIAS TRUJILLO
239616	401291917	EDUARDO VILLADIEGO PACHECO
239716	401292417	CARLOS GOMEZ SUAREZ
239816	401292717	IGNACIO CANTILLO GARZON
239916	401292917	JOSE GALLEGLO LOZANO
252516	401294517	ELDER MUÑOZ AREIZA
252716	401294917	CARLOS MORENO LONDOÑO
253016	401295317	DEISON CARRASQUILLA TORRES
253216	401295517	WILFER VERA ESPINOSA
253416	401296017	NATALIA MORENO HERNANDEZ
253716	401296117	EDISON JARAMILLO MARTINEZ
253816	401296617	MARIO MUÑOZ AREIZA
253916	401296917	ALBA GARCIA ROJAS
254016	401297317	CESAR TORRES CASTRO
254316	401297617	JOSE VERA CHAVARRIA
255016	401297917	ALBERTO MORENO HERNANDEZ
255416	401298517	PEDRO SILVA CASTRO
255516	401298817	WILMAR OSORIO SERNA
255616	401299217	NELSON HOLGUIN CASTAÑO
255716	401299417	LUIS GONZALEZ HERRON
255816	401300117	UBALDO GIRALDO VILLA
255916	401300717	OMAR SUCERQUIA JARAMILLO
256016	401301117	CAMILO SEPULVEDA MORENO
256116	401301417	WILLIAM JARAMILLO RUA
256216	401301917	LUIS GONZALEZ HERRON
256316	401302317	MARIO VERA VERA
256416	401302417	DIMEDY GARCIA HERRON
256516	401302917	JAVIER AGUIRRE CHAVARRIA
256616	401303117	OSCAR MUÑOZ MARTINEZ
256716	401303717	ROGELIO LOPERA JARAMILLO
256816	401304217	HUMBERTO ZABALA MESA
256916	401304817	JOSE GONZALEZ HERRON
257016	401305417	JOSE OSORIO MESA
257116	401305717	JAIRO MAZO VERA
257216	401306317	EGAR MUÑOZ VASQUEZ
257316	401306717	EDIER GARCIA ROJAS
257416	401306917	ALBEIRO CUARTAS PINEDA
257516	401307217	HUGO MUÑOZ PALACIO
257716	401307617	JUAN MAZO JARAMILLO
257816	401307817	JHON ARBOLEDA ZAPATA

257916	401308717	LUZ RODRIGUEZ
258016	401309017	JORGE MAZO TORRES
258116	401309117	EVELIO GARCIA JARAMILLO
258216	401309417	ARGIRO VERA ESPINOSA
258316	401309817	LUIS MAZO JARAMILLO
258416	401310017	LUIS LOPERA AREIZA
258516	401310617	FREY VERA ESPINOSA
258616	401311017	REINALDO HOLGUIN LONDOÑO
258716	401311417	NORBEE VERA VERA
258816	401311717	MARIA HOLGUIN AREIZA
258916	401312717	CESAR MAZO VERA
259016	401312917	MILTON AREIZA VERA
259116	401313317	ANA ZABALA MESA
259216	401313517	DENYS ZAPATA LONDOÑO
259316	401314417	EIBER GONZALEZ VERA
259416	401314517	DUVIAN MAZO AREIZA
259516	401314917	ROGELIO MARTINEZ ARANGO
259616	401315417	FRANCISCO ZAPATA SUAREZ
259716	401315717	JOAN MONSALVE PEREZ
259816	401316117	JESUS GOMEZ MARTINEZ
259916	401316417	ANGEL PEREZ
260016	401316917	DAIRO ORREGO AGUILAR
260116	401317317	WILMAN JARAMILLO MARTINEZ
260216	401317617	MARIA VASQUEZ ESPINOSA
260316	401318017	GERARDO PEREZ ROJAS
260416	401318417	JHON AGUIAR VERA
260516	401319017	NANCY SEPULVEDA GUZMAN
260616	401319117	ARACELLY JARAMILLO PATIÑO
260716	401319517	HERNAN CHAVARRIA MAZO
260816	401320117	JESUS MAZO TORRES
260916	401320417	ENOVER BENITEZ OSORIO
261016	401320917	OSCAR MUÑOZ AREIZA
261116	401321117	NELSON GARCIA ZAPATA
261216	401321417	FERNANDO VERA ESPINOSA
261316	401321917	LILIANA VERA MUÑOZ
261416	401322017	LUZ PEREZ SEPULVEDA
261516	401322617	RUTH HOLGUIN LONDOÑO
261616	401322817	MARIA GOMEZ MUÑOZ
261716	401323017	RIGOBERTO MARTINEZ MARTINEZ
261816	401323817	NELLY VERA VERA

261916	401324117	EDGAR MORENO LONDOÑO
262016	401324317	JHON MUÑOZ AREIZA
262116	401324617	ROSA PATIÑO LUJAN
262216	401325117	PAULA AREIZA ECHAVARRIA
262316	401325517	SANDRA HERNANDEZ MORENO
262416	401325617	MARIA TORRES CASTRO
262516	401325917	ADRIANA AREIZA GONZALEZ
262616	401326417	JULIO GARCIA
262716	401326817	NATALY RUA HOLGUIN
262916	401327417	OSCAR JARAMILLO RUA
263016	401327717	IDELBER VILLA SUCERQUIA
263116	401328017	ROSALBINA TORRES VERA
263216	401328117	RAFAEL OSORIO SERNA
263316	401328817	JORGE VALLE CHANCI
263416	401329217	LUIS ZAMARRA CARVAJAL
263516	401329317	DIANA MARTINEZ ARTEAGA
263616	401330117	YEIMI MUÑOZ MUÑOZ
263716	401330317	ADLMO VILLA SUCERQUIA
263816	401330717	DORA RUA ROJAS
263916	401331017	ROBINSON HOLGUIN AREIZA
264016	401331817	MILENA FLOREZ GUITIEREZ
264116	401332017	JUAN SUCERQUIA JARAMILLO
264216	401332117	LILIANA MAZO HOLGUIN
264316	401332717	DOLLY VILLA ESPINOSA
264416	401332917	EDWIN HERNANDEZ MORENO
264516	401333517	LUZ AREIZA AREIZA
264616	401333917	JHONIR ARBOLEDA MARIN
264716	401334517	ELIANA MUÑOZ MUÑOZ
264816	401334717	ANGIE MAZO CARVAJAL
264916	401335017	GLADYS VERA AREIZA
265016	401335617	LUIS SERNA MAZO
265116	401336017	JOSE VERA MUÑOZ
265216	401336417	VIVIANA MORENO SINITAVE
265316	401336717	FLOR MORENO JARAMILLO
265416	401337117	ILY AREIZA JARAMILLO
265516	401337417	GERARDO VERA ESPINOSA
265616	401337817	URIEL MUÑOZ MARTINEZ
265716	401338217	JOSE POSADA CHANCI
265816	401338517	BIBIANA GARCIA LOAIZA
265916	401338817	ALBEIRO AREIZA CHAVARRIA

266016	401339117	ADIEL MUÑOZ AREIZA
266116	401339517	LUIS ZAPATA HERNANDEZ
266216	401339817	OLGA VELEZ MUÑOZ
266316	401340317	ALBA PEREZ JARAMILLO
266416	401340817	BERTA GOMEZ RODRIGUEZ
266516	401341017	MARIA VASQUEZ SEPULVEDA
266616	401342917	MARIA CARVAJAL AREIZA
266716	401345617	OLGA RODRIGUEZ PATIÑO
266816	401347117	ANDRES HERNANDEZ MORENO
266916	401347317	EDILSON OSORIO SERNA
267316	401347617	LIBIA GUISAO TORRES
267416	401347917	ELPIDA MAZO TORRES
267516	401348417	MARIA JARAMILLO MIRA
267616	401348817	ELID JARAMILLO LANDAETA
267716	401349317	VIVIANA VERA AREIZA
267816	401349517	GLADIS HERRON GARCIA
267916	401349917	LUZ ARBOLEDA ZAPATA
270816	401350417	ALEX MUÑOZ VASQUEZ
284216	401350617	YEINSON CHARRY PERDOMO
284316	401351017	JOSE GONZALEZ SCARLANTE
284416	401351317	JUAN PINEDA BOLAÑOÑS
284516	401351717	ALDEMAR QUESADA VALDERRAMA
284616	401352017	ANDERSON HENANDEZ VARGAS
284716	401352617	OSCAR GUEPENDO GUZMAN
284816	401352817	LUIS MORALES TORO
284916	401353417	JENNIFER SANCHEZ OSORIO
285016	401353717	JOSE GUEPENDO ESQUIVEL
285116	401354117	RULBER HERRERA VALENZUELA
285216	401354517	LUZ ZULUAGA GAITAN
285316	401355117	DIEGO OSORIO GUTIERREZ
285416	401355617	ESMERARDO CASTRO GONZALEZ
287816	401356017	DORA SILVA ORTIZ
288016	401356417	INGRID ANGEL GAVIRIA
288116	401356717	TRILLERAS LUZ ENITH
288316	401357117	JULY CASTILLO VERGEL
288416	401357517	LEIDY VARGAS CORREA
288516	401357917	CARMEN VASQUEZ ARANGO
288816	401358217	ALBA GAITAN HERNANDEZ
288916	401358617	DIANA GUEPENDO GUZMAN
289016	401359117	ALAM PALENCIA PERDOMO

289116	401359617	MAIDI AGUIRRE MEDINA
289216	401360017	DIANA JURADO GALINDO
289316	401360317	HECTOR VARGAS RIOS
289416	401360717	ANDREA TRUJILLO RAMIREZ
289516	401361217	KAROL GARCIA MURCIA
289616	401361617	MILLER RAMIREZ BUITRAGO
289716	401361917	CARLOS PERDOMO OME
289816	401362017	ALBA HURTADO OSORIO
289916	401362717	MAGDA HERNANDEZ MOGOLLON
290016	401363117	PAULA CANO HERMOSA
290116	401363417	MIREYA SANTOS PERDOMO
290216	401363817	BRIAN TRUJILLO ROA
290416	401364417	LISANDRO CUELLAR PERDOMO
290616	401364717	CLAUDIA TOVAR MEDINA
290716	401364817	DEISY QUINTERO VARGAS
290816	401365117	DISNEY GONZALEZ SANCHEZ
292016	401365317	PEDRO ORTIZ ROBLEZ
294016	401366017	YISENIA POLANIA TANGARIFE
238816	401377517	KATHERINE UBILLUS GRISALES
262816	401393717	NUBIA MUÑOZ RODRIGUEZ
184916	406118417	PROSPERO RADA ACUÑA
185016	406151117	WILSON SIMANCA DE AVILA
257616	406185917	DIOMEDIS MUÑOZ MARTINEZ
277416	408656917	DUBERNEY QUIROGA GARCIA
277516	408657217	ELIANA SALCEDO ROMERO
277616	408657317	JOSE TORRES PRIETO
277716	408657417	JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
277816	408657717	SERGIO MONSALVE MARIN
277916	408657917	ARNOLDO FIERRO BARRAGAN
278016	408658317	ERIKA CORTES PEREZ
278116	408658717	EDILBERTO ALDANA RIVERA
278216	408658917	JENNIFER AVILES CARDENAS
278316	408659117	GUSTAVO DELGADO ANDRADE
278416	408659517	LIDIA PEDRAZA QUESADA
278516	408660117	SAN ARCE RUIZ
278616	408660317	JOHN SERRANO BONILLA
278716	408660517	FERNEY LEMUS PERDOMO
278916	408660917	MERLY ALVAREZ CABRERA
279016	408661117	LUZ AMARILES RODRIGUEZ
279116	408661517	LUIS LOPEZ GUARACA

279216	408661917	MAYERLI GAMBOA AROCA
279316	408662517	LUCENY TOVAR CELADA
279416	408662717	DEICY QUINERO CARDOSO
279516	408663217	ANDREA BARAJAS HERRERA
279616	408663617	YINA CAPERA CONDE
279716	408663717	DIEGO ORTIZ PATIÑO
279816	408664117	JOSE GAITAN LARA
279916	408667417	YESICA RIVERA SERRANO
280016	408667617	MARTHA CASTILLO VERGEL
280116	408667917	JOSE GUITIERREZ VILLALBA
280216	408668317	JOHANA RAMIREZ AVILES
280316	408668817	LUZ AGUDELO CADENA
280416	408669017	RUTH VARGAS CADENA
280516	408669317	ANGIE ESPINOSA SOTO
280616	408669817	EDWIN PALENCIA PERDOMO
280816	408670117	LINA MENDEZ PALOMINO
280916	408670317	LINA MORENO ZANABRIA
281116	408670417	MERCEDES BARRERA
281316	408670917	DILIA MUÑOZ NOGUERA
281516	408671317	YANETH AGUIRRE MEDINA
281716	408671517	DERLY PETEVI PINZON
281916	408672017	LEONEL POLANIA AGUIRRE
282116	408672317	JHON CORDOBA GUITIERREZ
282216	408672517	WALTER RAMOS CUSPIAN
282416	408672817	LUIS RIOS CONDE
282616	408673017	TIBERIO LEMOS LIPONCE
282816	408673517	HEIDY TOVAR CELADA
283016	408673817	LUCERITO QUIMBAYA TOVAR
283216	408674217	YESID RAMIREZ AVILES
283416	408674617	ESTHER CORDOBA GUTIERREZ
283616	408674817	JAIVER POLANIA AGUIRRE
283816	408675217	EDWIN MUÑOZ DAZA
283916	408675517	OBDULIO VARGAS RIOS
284016	408675917	DONAIIDO ARIAS VALLE
323516	408676017	MILTON MAZO HOLGUIN
323616	408676417	FERNEY HERNANDEZ CLAVIJO
323816	408676617	MIRYAM OBANDO PEREZ
394816	408676917	MARTHA NIÑO VARGAS
394916	408677017	SANTOS MARTINEZ MARLOTE
395016	408677317	DELVER CAMARGO ARROYO

395116	408678017	MIGUEL MEJIA FONTALVO
395216	408678517	FRANCISCO RADA ACUÑA
395716	408678617	DIMAS MERCADO JIMENEZ
395816	408678917	CARLOS RICO DIAZ
396116	408679417	WILSON SIMANCA DE AVILA
396216	408679717	PROSPERO RADA ACUÑA
396516	408679917	CECILIA FERNANDEZ MIRANDA
396716	408680617	ALVARO BOLAÑO ORCASITA

En la vigencia 2017 se materializó parcialmente el subsidio de Reforma agraria adjudicado en el 2016 a Eider Carrillo con la Resolución de adjudicación No. 786 por valor de \$ 46.470.166,00 correspondiente a pago de predio y gastos notariales.

A su vez **las cuentas 2436 y 2445** corresponden a la retención en la fuente e impuesto de timbre por valor de \$598.888.681 e IVA por \$ 80.297.901 respectivamente, que se presentaran con pago en el mes de enero de 2018.

La cuenta 246002 - sentencias por valor de \$ 60.415.358,00 representa el valor a pagar al señor Gustavo Adolfo Castellanos Olea identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.285.114, por perdida del proceso No. 50001333100220090025300.

Nota 10. Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación %
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	899.144.724,00	1.776.857.079,00	877.712.355,00	98%

El incremento del grupo 25 con relación a la vigencia 2016, corresponde a la creación de dos nominas temporales, incrementando el número de empleados a provisionar.

Nota 11. Pasivos estimados

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación
Pasivos Estimados	6.227.592.824,00	0,00	-6.227.592.824,00	-100%

El decremento del grupo 27 con relación al 2016 corresponde a la depuración de la información litigiosa de la entidad, según memorando de la Oficina Jurídica, se establece que existen algunos procesos de los reportados en el año 2016 que no pertenecen a la Agencia Nacional de Tierras de acuerdo con las competencias establecidas por el Decreto 2363 de 2015 y otros que ya se encuentran terminados para la entidad.

Por lo anterior se registran los procesos de acuerdo con la calificación otorgada por la oficina jurídica y se excluyen de los registros contables aquellos que no se encuentran adjuntos en el informe. Quedando así la totalidad de los procesos en cuantías de orden dado que la calificación es baja y medio baja.

Nota 12. Otros pasivos

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación
Otros Pasivos	0,00	679.337.188,83	679.337.188,83	100%

El aumento del grupo 29 con relación a la vigencia 2016, corresponde al saldo de que resulta del mayor valor recibido de los arrendatarios por concepto de canon de arrendamiento.

Identificación	Descripción	Saldo Final Contabilidad
800220021	SOCIEDAD LAGUNA ENCANTADA	0,08
800240319	SOCIEDAD CONDOMINIO CARIBARU LTDA	9.207.277,98
800244688	INVERSIONES KIELL	1.205.907,59
802006286	SOCIEDAD INVERSIONES CHAMS LEIVA Y CIA S. EN C.	214.207.907,63
830041086	INVERSIONES LA PALMAROSA S.A.	121.808,13
830074604	SOCIEDAD CALIZAS Y AGREGADOS BOYACA S.A.	-
860015911	SOCIEDAD MARPAC S.A.	7.776.736,32
860058956	OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	37.968.638,63
860523218	SOCIEDAD ROSASCO CARDI	3,60
890401694	SOCIEDAD PUENTE E HIJOS S EN C.	1.202.222,00
900129220	FUNDACION ECOLIGICA Y SOCIAL ISLA DEL ROSARIO	997.400,59
148231	AUGUSTO EDUARDO ROBAYO FERRO	58.922.775,18
505459	JOSE FERNANDO LONDOÑO POSADA	369.437,26
3707738	ARMANDO ANGULO LACOUTURE	18.101.322,39
3787365	VICENTE NOERO PERNA	4.359.923,86
3957226	MAYRON VERGEL ARMENTA	15.656.737,62
7408503	RODOLFO FELIPE DIAZGRANADOS	659.733,20
7415719	GEORGE ZAHER JAAR	0,19
8274380	GUILLERMO LEON MELO GONZALEZ	96.456,52
8690924	JULIAN GUTIERREZ MENDOZA	484.928,00
8696052	FRITZ EDURAD KARL BISCHOFF	5.095.072,61
9048989	JOSE VICENTE MOGOLLON	-
9093856	WILLIAM ALFREDO FARAH SAKER	1.117.626,48
9102779	JUAN PABLO VELEZ CASTELLANOS	388.589,70
10219636	GONZALO MEJIA SANIN	4.524,16
14968001	HOWARD ARMITAGE CADAVID	-
17028417	FABIO FLOREZ AMAYA	50.732,00
17040666	LUIS EDUARDO GAITAN RIAÑO	-
17113307	ALVARO ROJAS TEJADA	4.668.571,78
17196837	LUIS ALBERTO LOBO ORCASITAS	-
19494452	ALEXANDRE RENE CLAUDE JACOB DEMIDOFF	249.813,45

20015228	BERTHA DE URREA FAJARDO	3.894.684,83
26409648	LAURA DE AZUERO CUCALON	-
41558231	CLEMENCIA RESTREPO DE JARAMILLO	3.457.066,87
41632447	FANNY ELISA MICKEY ORLANSKY	2.789.273,60
41779335	ADRIANA CRUZ HERNANDEZ	31.896.149,44
72003912	DONALDO ENRIQUE VISBAL	0,54
73572535	CARLOS FELIPE ANGULO	1.174.084,00
79156952	JORGE ENRIQUE MATTOS BARRERO	41.855.452,31
80419827	AUGUSTO ZARATE GUTIERREAZ	1.032.653,84
800033604	HENRIQUE LUIS ROMAN VELEZ Y CIA S. C.	22.870.118,19
860040089	SERVICIOS NAUTICOS DEL CARIBE LTDA	89.024.514,93
8679976	FERNANDO MARIO ARTETA GARCIA	179.650,60
17144581	ANDRES JORGE LISOCKI FRYDE	3.571.583,70
830133587	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S.A	19.461.089,80
806002761	PROMOCIONES L F MEJIA & CIA S EN C	8,74
890401229	ZUREK LEQUERICA Y CIA LTDA	22.558.516,75
19131112	RODRIGO ALONSO MENDOZA PATIÑO	24.587.787,87
73070496	DIEGO ESPINOZA	566.316,00
800201190	SCAR II LIMITADA	-
800050751	INVERSIONES INALBOS S EN C	2.070,00
900683188	INDELTRU S.A.S.	1.691.679,27
900844544	INVERSIONES MATAMBA S.A.S.	4.204.428,54
79147522	JUAN DAVID URIBE Y HERMANOS	8.878.799,00
488169296	KAREN HINDS DE SANTODOMINGO	2.409.207,04
900953876	ISLA IGUANA S.A.S.	161,26
900174904	INVERSIONES DOUER MISHAAN S. EN C.	10.216.106,00
22578335	MARTHA LUCIA ANGULO ISAZA	0,76
TOTALES:		679.235.550,83

Clase 3. Patrimonio

\$398.231.583.502,34

El patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras está conformado por los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales originados por los recursos para la constitución como las transferencias del extinto INCODER, las originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la Agencia, así:

Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación
Patrimonio Institucional	277.658.205.505,88	398.231.583.502,34	7.664.707.492,70	3%

Nota 12. Patrimonio Institucional

La cuenta 320801 - capital fiscal de la Agencia Nacional de Tierras por valor de \$ 276.690.000.561 corresponde a los derechos y obligaciones recibidos del INCODER para la creación y desarrollo de la Entidad, reclasificado de la cuenta 3255 patrimonio institucional incorporado, y el traslado de las depreciaciones, amortizaciones y provisiones que se realizó al inicio del periodo contable 2017.

La cuenta 322502 - Resultados ejercicios anteriores por valor de \$ -43.101.786.905 representa el resultado obtenido en el Estado de actividad financiera económica social y ambiental de la vigencia 2016 por la Agencia Nacional de Tierras.

La cuenta 323002 – Resultados del ejercicio por valor de \$ 112.908.670.50, representa el resultado obtenido en el Estado de actividad financiera económica social y ambiental de la vigencia 2017 por la Agencia Nacional de Tierras.

La cuenta 323502 – Superávit por donación por valor de \$ 100.034.602, corresponde a la donación realizada por USAID, según orden No. Lad 514-to- 13-0015

DETALLE	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	48.066.492
EQUIPO DE COMP Y COMUNICACIÓN	50.651.110
LICENCIAS	1.317.000
TOTAL	100.034.602

La cuenta 3240 – superávit por valorización representa el registro de los avalúos realizados a los terrenos y edificaciones de propiedad planta y equipo de la Entidad al igual que el registro del comodato No. 906 de 2017, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural.

La cuenta 3255 – Patrimonio Institucional Incorporado por valor de \$50.649.472.968 representa los bienes, derechos y obligaciones que, por situaciones de legalidad, y medición u otra causa especial no habían sido reconocidos en la vigencia 2016, así:

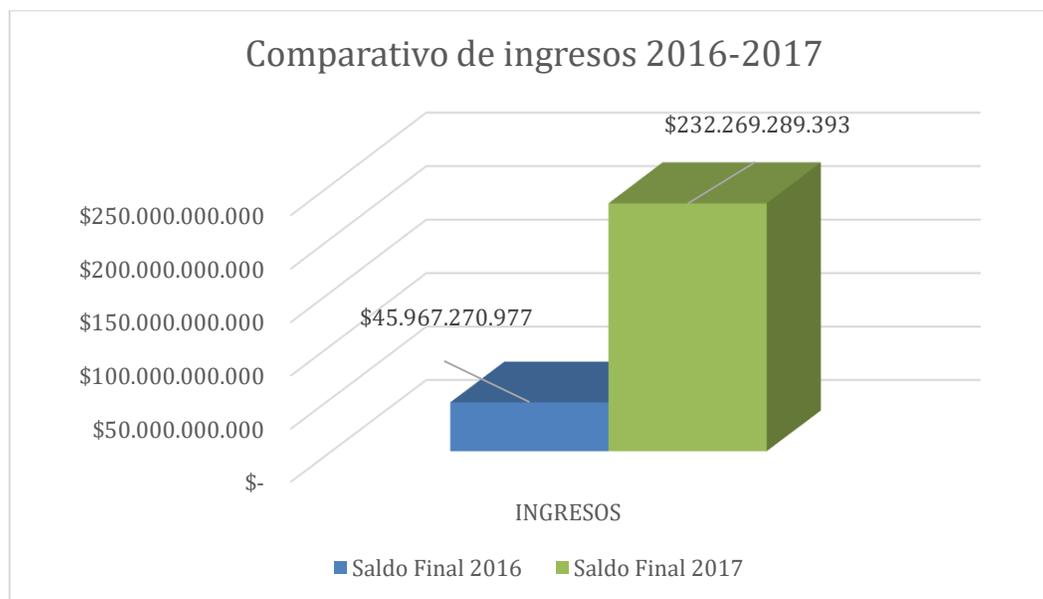
325525	Bienes	47.786.667.834,00
325526	Derechos	2869788798,96
325527	Obligaciones (Db)	-6.983.664,74

La cuenta 3270 - provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de - 3.038.763.422,16 representa el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes tangible e intangibles, su consumo, o extinción así:

327003	Depreciación de propiedad planta y equipo	-1.984.387.722,83
327004	Amortización de propiedad planta y equipo	-1.054.375.699,33

Clase 4. Ingresos

\$ 232.269.289.392,54



Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación
INGRESOS	45.967.270.977,00	232.269.289.393,00	405%
NO TRIBUTARIOS	\$ -	160.000,00	0%
FONDOS RECIBIDOS	45.551.068.056,00	223.957.399.700,00	392%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ -	269.407.887,00	0%
FINANCIEROS	\$ -	65.357.971,00	0%

AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	4.970.939,00	22.547.942,00	354%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	411.231.982,00	1.609.942.071,00	291%
EXTRAORDINARIOS	\$ -	6.282.909.554,00	0%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	61.564.268,00	0%

Nota 13. Ingresos

La Agencia Nacional de Tierras, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, sus ingresos provienen de los recursos del presupuesto público y de recursos propios.

Los fondos recibidos se revelan en la cuenta de operaciones interinstitucionales, los cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación al total de los ingresos recibidos, el cual es del 98%.

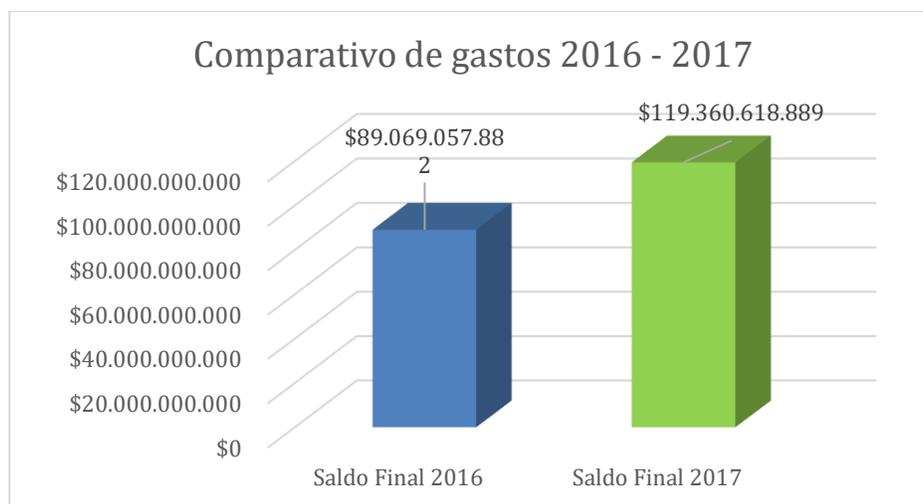
Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	% de Variación	Análisis Vertical 2016	Análisis Vertical 2017
INGRESOS	45.967.270.977	232.269.289.392,54	405%	100,00%	100,00%
INGRESOS FISCALES	0	160.000,00	0%	0,00%	0,00%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	45.551.068.056	224.226.807.586,85	392%	99,09%	96,54%
OTROS INGRESOS	416.202.922	8.042.321.805,69	1832%	0,91%	3,46%

El cuadro anterior muestra las variaciones de las cuentas que revelan el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2017, de las operaciones interinstitucionales recibidas de la Dirección del Tesoro Nacional, presentando un mayor valor recibido de \$182.072.501.115 respecto del mismo concepto en el año 2016. igualmente forman parte de las operaciones Interinstitucionales los recursos asignados para el pago de la cuota de auditaje y fiscalización girada directamente a la Contraloría General de la Republica por lo que figura como una operación sin flujo de fondos.

En lo referente a los saldos revelados en las cuentas de otros ingresos, estos corresponden a los rendimientos financieros recibidos de la DTN y los recursos recibidos como rendimientos sobre depósitos en administración así:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público	52.580.719
Pontificia Universidad Javeriana	735.492
Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia FUPAD COL	3.680.615
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	8.361.145

Clase. Gastos \$119.360.618.889



Descripción	Saldo Final 2016	Saldo Final 2017	Variación Absoluta	Variación
Gastos	89.069.057.882,41	119.360.618.888,78	30.291.561.006,37	34%

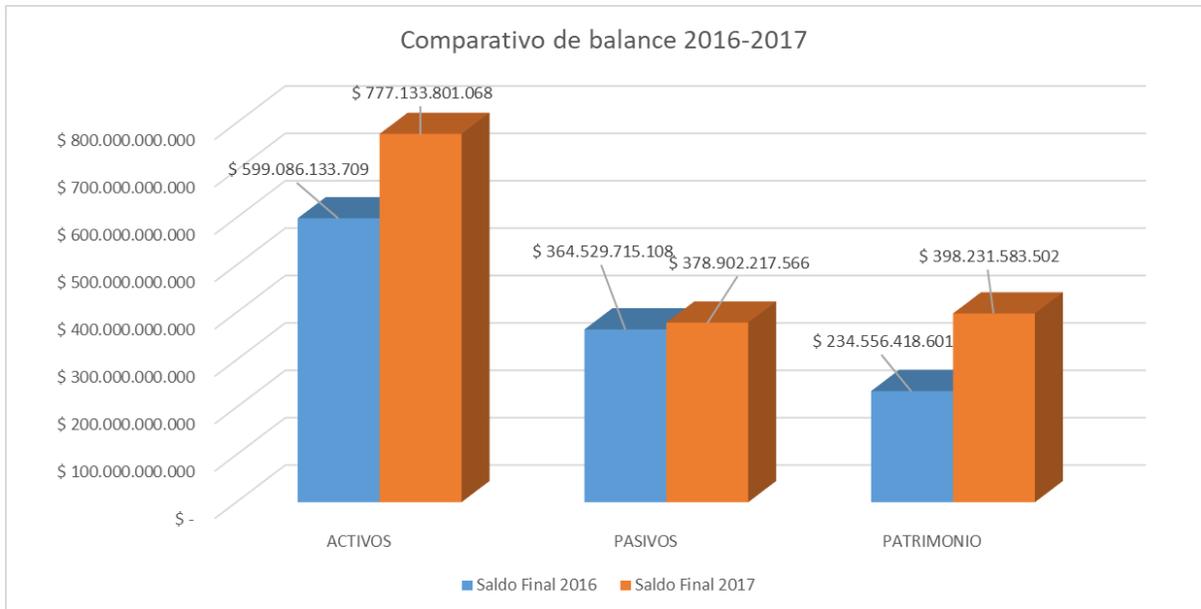
Nota 14. Gastos

En gastos de administración, operación y otros, se encuentran las erogaciones en las que incurre la Agencia para el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 2363 de 2015. Se observa que los gastos de la Entidad aumentaron de manera moderada debido a que la ejecución de la Agencia correspondió a un periodo más amplio con respecto al 2016, ejecutando para la vigencia 2017 todo el periodo fiscal enero – diciembre y de igual manera se contó con una adición presupuestal.

La participación mayoritaria, se encuentra en los gastos de operación seguidos de los de administración.

REPRESENTACION GRAFICA DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente grafica se muestra lo expresado en las notas de carácter específico tomando como referente la ecuación contable.



Elaboró: Contadora Marisabel Londoño Carbonell